



Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2008

15 a 18 de septiembre de 2008

Tema 4 del programa provisional*

Informe sobre el examen de mitad de período del plan estratégico de mediano plazo (2006-2009)**

Resumen

El presente informe contiene información sobre el examen del plan estratégico de mediano plazo (PEMP) para el período 2006-2009 y debe leerse en conjunción con el documento complementario sobre los anexos revisados del plan estratégico de mediano plazo (E/ICEF/2008/19). Incluye un proyecto de decisión sobre la prórroga del actual PEMP por dos años, hasta el final de 2011, que se explica en la nota de antecedentes (E/ICEF/2008/25).

* E/ICEF/2008/16.

** El retraso en la presentación de este documento se debe a la necesidad de celebrar consultas internas.



Introducción

1. El examen del plan estratégico de mediano plazo (PEMP) para el período 2006-2009 se llevó a cabo en el primer semestre de 2008. Se basó en muy diversas fuentes de información e incluyó los datos más recientes sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la infancia, e información sobre los progresos hacia el logro de las metas del PEMP y las principales evaluaciones realizadas durante el período que se examina.

2. El análisis que se presenta en el informe se basó en una serie de consultas que incluyeron información sobre el PEMP procedente de todas las oficinas del UNICEF sobre el terreno, las respuestas al cuestionario presentados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los comités nacionales del UNICEF, los cursos prácticos con funcionarios clave de las oficinas sobre el terreno y de la sede, y los exámenes a fondo de las esferas prioritarias y estratégicas intersectoriales del PEMP.

3. El examen de mitad de período ha permitido hacer un balance de los logros y las deficiencias en relación con el cometido estratégico y los principales resultados previstos del PEMP; examinar los nuevos problemas que afectan a niños y mujeres, que han de resolverse mediante la cooperación y el establecimiento de asociaciones de colaboración; incorporar de manera más enérgica las cuestiones planteadas en la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2007 (A/RES/62/208) y otros nuevos compromisos internacionales; y sobre esta base, determinar los ajustes que es preciso realizar en el marco de resultados del PEMP.

Respuestas a las consultas

4. Se celebraron amplias consultas sobre la validez, el uso y la pertinencia del actual PEMP.

5. Se recibieron respuestas al cuestionario de 32 **Estados Miembros**, incluidos 9 miembros de la Junta Ejecutiva y 16 países en que se ejecutan programas. La gran mayoría (90%) de quienes respondieron al cuestionario indicaron que el actual PEMP había contribuido considerablemente a mejorar su comprensión de la labor del UNICEF, señalando a la vez la necesidad de refinar y aclarar la relación entre las cinco esferas prioritarias. La mayoría consideró que el diseño del PEMP había ayudado a aclarar el papel que desempeñaba el UNICEF en apoyo del desarrollo nacional y en relación con otros asociados.

6. La mayoría de los que respondieron señalaron que el marco de resultados del PEMP había contribuido a que el UNICEF centrara más su atención en los resultados y la presentación de informes. Se sugirieron varios ámbitos en los que se podían realizar mejoras, a saber, la gestión de los resultados y la vigilancia del rendimiento; las metas, indicadores y puntos de referencia del PEMP; y el análisis, los principales resultados y la amplitud de los informes.

7. Los Estados Miembros señalaron varias esferas a las que el UNICEF debía prestar mayor atención: la migración; el cambio climático; la recuperación temprana y la prevención de crisis humanitarias; la violencia contra los niños; los niños bajo la ocupación; la mejora de la nutrición del niño; los niños huérfanos y con discapacidad; las familias muy vulnerables y separadas; la mejora de las estrategias

para la adopción de un enfoque de la cooperación basado en los derechos humanos y para el logro de la igualdad entre los géneros; el fortalecimiento de las asociaciones, inclusive dentro del sistema de las Naciones Unidas; y una mayor concentración en la labor normativa preliminar y en el fomento de la capacidad.

8. La mayoría (el 58%) de los 12 **comités nacionales** que respondieron al cuestionario indicaron que el diseño del PEMP los había ayudado a informar a los donantes, asociados y al público en general de la labor del UNICEF. Se consideró que la esfera prioritaria 5 era especialmente útil para definir las actividades de comunicación. La mayoría indicó que el PEMP había contribuido sólo de forma marginal a las actividades de recaudación de fondos, aunque todos los comités nacionales señalaron que el PEMP había servido de guía en su labor de promoción de los derechos del niño. Se sugirió que el PEMP debía tomar en consideración el cambio climático, la promoción de los derechos del niño en los países industrializados, los presupuestos como instrumento para la promoción de los derechos humanos, y el proceso de reforma de las Naciones Unidas.

9. Una encuesta realizada en todas las **oficinas del UNICEF en los países** confirmó la utilidad del actual PEMP para la colaboración con los asociados en la elaboración, la orientación y el examen de los resultados previstos para los niños. La mayoría de las oficinas (59%) indicaron que las cinco esferas prioritarias eran pertinentes a sus respectivas situaciones nacionales. Otras indicaron que el PEMP proporcionaba un instrumento pertinente para poner de relieve las disparidades entre diferentes grupos de la población. Los ajustes al PEMP que se recomendaron con más frecuencia fueron: hacer mayor hincapié en la salud y el desarrollo de los adolescentes; promover sistemas sociales y de protección del niño integrales; aumentar la flexibilidad para responder a las variaciones entre los distintos países; internalizar en mayor medida los esfuerzos de las Naciones Unidas por lograr una mayor coherencia; y reflejar mejor la nueva estructura de la ayuda, en particular la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo.

10. La autoevaluación por las oficinas en los países indicó que las “asociaciones para compartir el éxito” y el enfoque basado en los derechos humanos habían sido las estrategias del PEMP que hasta el momento se habían aplicado con más eficacia, si bien era necesario mejorar la aplicación de las estrategias para fortalecer la evaluación, la igualdad de género y la gestión de conocimientos.

Nuevas esferas

11. El *cambio climático*, especialmente sus efectos en la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño, es la esfera fundamental cuya importancia ha aumentado más en los dos primeros años de aplicación del PEMP. Después de la aprobación de la Hoja de Ruta de Bali y del Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de 2007, los exámenes de las pruebas realizados durante el examen de mitad de período confirman que los niños están entre los más vulnerables al cambio climático¹. Muchos de los riesgos se pueden evitar o mitigar fortaleciendo los sistemas de salud y aumentando las intervenciones existentes. Sin embargo, en los planes de acción ambientales a

¹ *Climate Change and Children: A Human Security Challenge* (Nueva York y Florencia: UNICEF, 2008); *Our Climate, Our Children, Our Responsibility* (Londres: Comité Nacional del UNICEF, 2008).

menudo no se reconocen de forma explícita las vulnerabilidades específicas de los niños ni su propia capacidad para contribuir a los esfuerzos de mitigación.

12. La *urbanización* es un fenómeno conexo, ya que un creciente número de niños y familias viven en ciudades. Si bien una buena gestión del desarrollo urbano es fundamental para el progreso socioeconómico y la reducción de la pobreza, la urbanización a menudo ha estado asociada con la pobreza generalizada y el hacinamiento, lo que suele quedar oculto en los datos agregados. La privación está particularmente generalizada en lo que respecta a la vivienda y el saneamiento². Entre otros aspectos figuran la exposición a sustancias tóxicas, las nuevas enfermedades, las lesiones y los accidentes.

13. La *migración* tiene efectos crecientes en los niños. Si bien el envío de remesas ha ayudado a reducir la pobreza, en los países de origen los efectos de la fuga de talentos y la ausencia de los padres ha creado nuevos problemas. Los estudios de países sugieren que los niños que se quedan en el país de origen pueden correr un mayor riesgo de uso indebido de estupefacientes, embarazo en la adolescencia y problemas psicosociales. Los emigrantes con frecuencia son víctimas de discriminación y los niños son especialmente vulnerables a la violencia, el abuso, la explotación y la trata.

14. En las respuestas a los *conflictos armados* se deben tener cada vez más en cuenta tanto los conflictos internos prolongados como las transiciones posteriores a los conflictos de las sociedades hacia la paz. Tomando como guía los principios humanitarios y el derecho internacional humanitario, estas situaciones plantean tanto desafíos de protección como oportunidades para promover los derechos del niño.

15. Cada vez se entiende más que la acción humanitaria sólo puede ser eficaz si se enfoca dentro de un marco más amplio, que abarque no sólo la preparación y la respuesta, sino también la reducción de riesgos, la transición y la recuperación. Este enfoque exige aumentar la coherencia entre los diversos tipos de intervenciones —humanitaria, económica, política y de seguridad— sobre la base del desarrollo de la capacidad nacional.

16. El *contexto interinstitucional de la acción humanitaria* ha evolucionado considerablemente. Se hace hincapié en mejorar la coordinación, asegurar una financiación más previsible y fortalecer el sistema de coordinación humanitaria. El UNICEF está asumiendo importantes responsabilidades como entidad que dirige a nivel mundial los grupos temáticos de nutrición y agua, y saneamiento e higiene (WASH), y como entidad que codirige con Save the Children el grupo temático de educación, y con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y el Programa Mundial de Alimentos el grupo temático de telecomunicaciones de emergencia. El UNICEF desempeña un activo papel en el grupo temático de salud y dirige el subgrupo temático sobre la protección de los niños.

Esferas de continuidad y ajustes fundamentales

17. El UNICEF continúa respondiendo a los cambios del medio externo en sus actividades de apoyo a las prioridades nacionales. Su empeño por lograr una

² David Gordon et al., *Child poverty in the developing world*, The Policy Press, Bristol, 2003.

orientación estratégica más precisa, el mayor énfasis en las esferas en que tiene una ventaja comparativa dentro del sistema de las Naciones Unidas, y la mayor importancia concedida al apoyo preliminar a las políticas nacionales y al desarrollo de la capacidad en todos los sectores, han tenido resultados favorables. Tal es también el caso de sus actividades destinadas a fortalecer las capacidades para la preparación y la respuesta de emergencia, sobre la base de sus compromisos básicos para con los niños en situaciones de emergencia y la experiencia adquirida con los grandes desastres; y el uso de diversas estrategias de cooperación en respuesta a las prioridades nacionales. Los principios que guían la labor del UNICEF —que se desprenden de su declaración sobre la misión y de resoluciones clave de las Naciones Unidas, incluidas las relativas a la revisión trienal amplia de la política— siguen siendo aplicables, como se señala en el PEMP.

18. Si bien las esferas prioritarias y las estrategias básicas del PEMP siguen siendo pertinentes, se han introducido mejoras en el marco existente, teniendo en cuenta el análisis del examen de mitad de período y las evaluaciones recientes, así como las estrategias de apoyo al PEMP aprobadas por la Junta Ejecutiva³. Estas mejoras incluyen modificaciones de la orientación estratégica, las metas, los indicadores, las esferas de cooperación y las evaluaciones programadas, dentro de cada esfera prioritaria. Se han hecho otros ajustes en los componentes de la “excelencia en la gestión y las operaciones” y en los indicadores clave del rendimiento utilizados para evaluar la eficiencia institucional.

19. Los cuadros revisados de los resultados para las esferas prioritarias y el marco integrado de supervisión y evaluación modificado figuran en el documento complementario sobre los anexos revisados del PEMP (E/ICEF/2008/19).

20. Los principales ajustes del PEMP se resumen como sigue:

a) Una mayor armonización con la Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular en la esfera prioritaria 1. Con ello se reforzarán los vínculos entre las prioridades nacionales en los programas de cooperación del UNICEF elaborados en el contexto del PEMP como parte de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD);

b) Un claro reconocimiento de las esferas de cooperación concretas que ya están recibiendo el apoyo del UNICEF y que podrían reducir los riesgos y mitigar los efectos del cambio climático y las situaciones de emergencia conexas para los niños. Entre estas esferas figuran las siguientes: agua para uso doméstico; saneamiento e higiene; gestión comunitaria del agua; fuentes de energía renovables; enfoques integrados de la salud y la nutrición; reducción de los riesgos de desastre; y planificación de las actividades de preparación. Este ajuste se combinará con la introducción de esferas adicionales en las que el UNICEF prestará asistencia por conducto de los programas existentes, especialmente la evaluación de los efectos en el sector de la salud y el agua; la educación ambiental; la concienciación y la acción local entre los niños; el análisis de los riesgos relacionados con el clima para los niños; y las opciones para la reducción y la mitigación de los riesgos;

c) Una mayor atención a la solución de los problemas concretos que enfrentan los niños, los jóvenes y las familias en las zonas urbanas pobres e

³ Las estrategias de apoyo aprobadas del PEMP son: salud y nutrición (aprobada en 2006); agua, saneamiento e higiene (2006); transición posterior a las crisis (2006); educación (2007); y protección de los niños (2008).

insuficientemente atendidas, mediante un análisis de la situación más sistemático y el fortalecimiento de las asociaciones con las municipalidades para promover la iniciativa “Ciudades amigas de los niños”.

Esfera prioritaria 1

d) Una mejora de las actividades y las asociaciones destinadas a combatir la mala nutrición entre los niños y las mujeres. Como muestra de su apoyo a la consecución del objetivo relativo al hambre (objetivo de desarrollo del Milenio 1), el UNICEF hará frente a amenazas más generales al estado nutricional de los niños, como el aumento de los precios de los alimentos.

e) La integración del apoyo a las intervenciones WASH en los sectores de la salud y la educación.

f) Un mayor hincapié en las intervenciones que incorporan servicios fundamentales para el desarrollo en la primera infancia, la salud, la nutrición y WASH, para familias en situaciones estables, de emergencia y posteriores a las crisis.

g) El establecimiento de una nueva meta de organización en relación con la salud de las madres y la salud neonatal, a fin de fortalecer la colaboración del UNICEF con los asociados en esta esfera.

h) El fortalecimiento del uso de las comunicaciones para promover la modificación de normas sociales y conductas en el seno de la familia y la comunidad en favor de la supervivencia y el desarrollo de los niños pequeños, haciendo al mismo tiempo hincapié en el apoyo a la formulación de políticas y a las asociaciones a nivel nacional.

Esfera prioritaria 2

i) Una mayor atención a la promoción de la preparación de los niños para la vida escolar; las desventajas que enfrentan los niños en la enseñanza, incluida la discriminación por motivo de género; la incorporación de la educación ambiental como parte de la estrategia de las “escuelas amigas de los niños”; y el apoyo al establecimiento de espacios de aprendizaje seguros y a la rehabilitación del sector de la educación.

Esfera prioritaria 3

j) El mantenimiento del marco actual, con modificaciones menores, de forma que quede mejor reflejado el enfoque de las “cuatro P”; la intensificación de los esfuerzos para superar los problemas de capacidad nacional para las intervenciones y los servicios de seguimiento en favor de las familias; la integración de la prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo y el tratamiento pediátrico del SIDA en los sistemas de atención de la salud; y el fortalecimiento de los servicios relativos al VIH/SIDA en situaciones de emergencia, especialmente de protección.

Esfera prioritaria 4

k) La reagrupación de los resultados existentes en las esferas de la justicia para los niños y los servicios para los niños y familias vulnerables, haciendo mayor

énfasis en el fortalecimiento de los sistemas, leyes y políticas nacionales; el fortalecimiento de las normas y valores sociales para prevenir la violencia, los malos tratos y la explotación; y la prevención de la separación innecesaria de los niños de sus familias.

Esfera prioritaria 5

l) Una mayor especificación de las esferas de prioridad en las que se promoverá la investigación, el análisis y la promoción de los derechos de niños y mujeres basada en pruebas; un apoyo más sistemático al análisis de la situación de los niños y las mujeres como contribución básica del UNICEF a los conocimientos y la capacidad nacional para la formulación de políticas.

m) Un examen y una revisión basados en la experiencia de los compromisos básicos para con los niños en situaciones de emergencia.

n) Una reformulación de las iniciativas humanitarias a fin de que abarquen de forma más explícita la reducción de riesgos, la preparación, la respuesta, la recuperación y la transición; y una mayor atención en estas esferas al desarrollo de la capacidad nacional y la titularidad nacional, la concienciación sobre las cuestiones de género y la participación por parte de las comunidades.

o) La mejora de la contribución del UNICEF a la igualdad entre los géneros; un mayor fortalecimiento de la estrategia de fundación del PEMP sobre el enfoque basado en los derechos humanos; el desarrollo de una estrategia intersectorial de carácter explícito para la comunicación para el desarrollo; y la introducción de enfoques integrales de la gestión de los conocimientos y del desempeño.

p) La actualización del marco integrado de supervisión y evaluación: estudios planificados del “estado de los conocimientos” sobre las consecuencias del cambio climático y la urbanización para los niños, que servirán de base para el desarrollo de la función estratégica del UNICEF en relación con estas cuestiones. Se han añadido nuevos estudios de gran prioridad, actividades de investigación operacional y evaluación en cada esfera prioritaria, incluida una evaluación de la aplicación del enfoque basado en los derechos humanos en 2010.

q) La incorporación de los primeros productos de las actuales iniciativas de organización, cuyos resultados se incorporarán progresivamente en el marco estratégico del PEMP.

r) La actualización y el perfeccionamiento de los principales indicadores del desempeño sobre: los recursos humanos; la coherencia en las Naciones Unidas; el género; las tecnologías de la información y las comunicaciones; el enfoque basado en los derechos humanos; la comunicación para el desarrollo; la gestión de riesgos; y el seguimiento de las auditorías.

Esfera prioritaria 1: La supervivencia y el desarrollo de los niños pequeños

Sinopsis

21. Durante este período, el número total de fallecimientos de niños menores de 5 años fue por primera vez inferior a los 10 millones. Este progreso refleja

importantes mejoras en la cobertura de intervenciones tales como las relativas a la inmunización, la vitamina A y los mosquiteros tratados con insecticida. En cambio, se han alcanzado distintos niveles de progreso en las esferas que exigen modificaciones del comportamiento o de carácter social, como la lactancia materna exclusiva y la higiene y el saneamiento. Los progresos menos satisfactorios se registraron en los servicios que exigían un sistema de salud plenamente funcional para la ejecución de intervenciones clínicas más complejas, como el tratamiento de la neumonía, el paludismo, la diarrea, la malnutrición aguda y las complicaciones del trabajo de parto y el parto —que son causas de una alta mortalidad materna y neonatal.

22. Además, el progreso en la esfera de la salud maternoinfantil se ha visto generalmente limitado por la alta prevalencia de los conflictos y los desastres naturales y, en algunos países, por el VIH.

23. Actualmente existe un interés sin precedentes en la salud mundial y en los últimos dos años se han puesto en marcha numerosas nuevas alianzas e iniciativas mundiales de salud. El UNICEF continuará velando por que la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo de las madres, los recién nacidos y los niños sean los elementos centrales de tales iniciativas.

Principales logros

24. En los últimos años se ha registrado una fuerte reducción del número de muertes por sarampión en todo el mundo. La mayor concienciación mundial sobre el paludismo ha contribuido a un apreciable aumento de los recursos, lo que ha permitido ampliar las intervenciones de lucha contra el paludismo en este período. El progreso en relación con la meta relativa al hambre del objetivo de desarrollo del Milenio 1, evaluado en función de las tendencias relacionadas con la nutrición de los niños pequeños, ha sido muy desigual.

25. El número de países que están celebrando Días de la Salud del Niño, en los que se integran la prestación de servicios de inmunización con otras intervenciones de salud y nutrición, prácticamente se ha doblado desde 2005. También ha aumentado el número de países que cuentan con una alta cobertura de suministro de vitamina A y un consumo generalizado de sal yodada en los hogares.

26. En lo que respecta a los conjuntos de intervenciones, la cobertura de las intervenciones que pueden denominarse “programables” —atención prenatal, administración de suplementos de vitamina A, administración de tabletas antihelmínticas, distribución de mosquiteros tratados con insecticida y servicios de inmunización— registran las tendencias positivas más marcadas. Las iniciativas nacionales destinadas a introducir y ampliar los programas para la gestión de la malnutrición aguda y grave se han ampliado rápidamente desde 2006. Sin embargo, son pocas las intervenciones de gran impacto, con la excepción de la inmunización y la administración de suplementos de vitamina A, que están beneficiando a más de dos tercios de los niños.

27. El UNICEF ha seguido prestando una atención creciente al saneamiento, la calidad del agua y la higiene a nivel de los hogares. Se están introduciendo nuevas iniciativas de comunicación, como las campañas de “saneamiento total” con base en la comunidad y de eliminación de la defecación al aire libre en las comunidades. Las actividades de promoción en gran escala de la utilización de jabón para lavarse

las manos se está realizando con éxito en varios países, a menudo mediante asociaciones entre el sector público y el privado. Varios países clave de Asia han puesto en marcha planes para mejorar la salubridad del agua, y los sistemas caseros de tratamiento del agua potable han ayudado a frenar la propagación del cólera en África. El apoyo del UNICEF para ampliar el suministro de agua y el saneamiento para llegar a nuevos usuarios aumentó y se centró en la sostenibilidad en los países que están recuperándose después de crisis graves. Junto con sus asociados, el UNICEF está desempeñando un creciente papel en el apoyo de la capacidad nacional para la reforma y la coordinación de políticas.

28. Las recientes evaluaciones del Comité Permanente entre Organismos muestran que el liderazgo del UNICEF en los grupos temáticos de WASH y de nutrición ha sido ampliamente eficaz y ha contribuido al proceso de reforma humanitaria.

Resumen de los factores facilitadores

29. Los niveles más elevados de compromiso político y solidaridad a nivel mundial y regional con la supervivencia del niño están movilizando un apoyo sin precedentes.

30. Las relaciones de trabajo de larga data con los gobiernos y la sociedad civil, combinadas con una mayor competencia del personal del cuadro orgánico sobre el terreno y la capacidad para conjugar el trabajo sobre el terreno con el apoyo a la formulación de políticas a nivel nacional, han apuntalado los progresos en la ejecución del programa WASH.

31. La presencia del UNICEF en el terreno ha servido cada vez más para apoyar a los asociados en el desglose de datos, lo que ha permitido identificar las comunidades que están rezagadas. Esto a su vez ha facilitado el diálogo de política e influye en la inversión de los escasos recursos por los asociados, inclusive en el contexto de los enfoques sectoriales.

Carencias y limitaciones

32. Las pautas de cobertura revelan que en muchos países el enfoque de la “continuidad de la atención” no está beneficiando plenamente a las madres y los niños. Por lo general, se registran una cobertura de las intervenciones relativamente alta en el período prenatal, un fuerte descenso inmediatamente antes y después del parto, y un aumento gradual en el período post-neonatal.

33. La cobertura de las intervenciones clínicas que requieren un sistema de salud funcional que proporcione atención “a solicitud” —para el parto, la gestión de casos de neumonía, diarrea y paludismo— se ha estancado. Las enfermedades diarreicas continúan causando casi 2 millones de muertes por año entre los niños menores de 5 años. Pese a ello, la proporción de niños menores de 5 años que sufren de diarrea y que están recibiendo tratamiento de rehidratación oral sólo ha aumentado ligeramente en los países en desarrollo.

34. La incorporación del desarrollo del niño en la primera infancia en la esfera prioritaria 1 no ha supuesto mayores problemas. Sin embargo, sigue siendo difícil ampliar las prácticas adecuadas de atención de la comunidad y la familia debido a la falta de coordinación entre sectores y a la necesidad de fortalecer una base de datos empíricos que sustenten enfoques que puedan mejorar las prácticas de atención a escala.

35. Los datos más recientes sobre la mortalidad materna muestran que apenas ha aumentado el ritmo del progreso hacia el logro del objetivo de desarrollo del Milenio 5. El aumento del acceso a los servicios de planificación de la familia y a la atención obstétrica de emergencia y el uso de parteras competentes tendrán importancia central para reducir la mortalidad materna y apoyar la atención de la salud materna.

36. Si bien el apoyo a las actividades de promoción de la higiene y el saneamiento se ha intensificado mediante el uso de la comunicación en pro de los enfoques de desarrollo, la capacidad para la ejecución de actividades de saneamiento e higiene sigue siendo escasa y su sostenibilidad continúa planteando un problema.

37. La falta de una financiación segura a largo plazo ha limitado la sostenibilidad de algunos programas que han tenido éxito, como el de administración de suplementos de vitamina A. Ha sido difícil incluir los costos de las intervenciones de alta eficiencia demostrada en los presupuestos nacionales y los planes sectoriales.

38. Para los países ha sido especialmente difícil llevar a cabo importantes intervenciones de nutrición porque para lograr buenos resultados es necesaria la coordinación entre diferentes ministerios sectoriales. Una mayor prominencia en el programa de política podría aumentar la eficacia de las iniciativas de colaboración en materia de nutrición.

39. Los niños de hogares del 20% más pobre de la población tienen muchas más probabilidades de fallecer antes de cumplir los 5 años que los del 20% más rico. Garantizar el acceso de **todos** los niños a intervenciones eficaces, como nuevas vacunas, tratamientos combinados a base de artemisinina, zinc y antibióticos, será decisivo para seguir haciendo progresos.

Modificaciones en la esfera prioritaria 1

40. Las modificaciones, en que se tienen en cuenta los desafíos cada vez mayores que plantea la nutrición infantil, en particular el aumento de los precios de los alimentos básicos, situarán al UNICEF en mejores condiciones para aprovechar el rápido aumento de las oportunidades para establecer asociaciones mundiales para la salud y acelerar los resultados. Las modificaciones tienen por objetivo:

a) Articular y puntualizar aún más la contribución del UNICEF a los objetivos de desarrollo del Milenio y facilitar la armonización con las prioridades nacionales en el nuevo entorno de ayuda;

b) Fortalecer los vínculos y sinergias entre la salud, la nutrición y el programa WASH;

c) Centrar más la atención en la comunicación para promover cambios de comportamiento.

41. Las revisiones en esta esfera prioritaria fortalecerán aún más la integración de actividades de desarrollo del niño en la primera infancia y seguirán poniendo el énfasis necesario en las intervenciones clave de salud, nutrición y el programa WASH en situaciones tanto estables como de emergencia.

42. Otros cambios ayudarán a establecer vínculos más estrechos entre las actividades de apoyo a las políticas en determinados sectores y las actividades de formulación de políticas globales en relación con la esfera prioritaria 5; seguir

racionalizando los enfoques del UNICEF en relación con las asociaciones e invertir en aquellas con la mayor capacidad para la movilización de recursos; seguir concentrando sus actividades en el África subsahariana y Asia meridional, prestando especial atención a los países con altas tasas de mortalidad infantil; e incorporar las consideraciones y los esfuerzos relativos a la equidad a fin de llegar a los niños más marginados.

43. Los principales resultados están ahora vinculados a los objetivos de desarrollo del Milenio pertinentes, lo que pone de relieve el hecho de que las medidas necesarias para alcanzar los objetivos son interdependientes. Cada uno de los programas por países que reciben asistencia del UNICEF considerará la importancia que ha de asignarse al apoyo para la generación de conocimientos, la formulación de políticas, el fomento de la capacidad y la prestación de servicios, dependiendo de las prioridades y capacidades nacionales.

44. Las metas en los ámbitos de resultados reflejan el apoyo del UNICEF a la prestación de servicios mediante paquetes de servicios de divulgación, clínicos, comunitarios y para familias. El mayor hincapié en el fortalecimiento de los sistemas nacionales y en el análisis de los obstáculos que dificultan la ampliación de los servicios permitirá establecer importantes vínculos con las asociaciones mundiales.

45. Se están fijando nuevas metas de organización con la finalidad concreta de abordar la nutrición, sobre la base de las nuevas pruebas que han aparecido desde la aprobación del PEMP y la estrategia conjunta de apoyo a la salud y la nutrición.

46. Se hará mayor hincapié en la salud de las madres y los recién nacidos y en los vínculos en esta esfera con el apoyo a las intervenciones para prevenir la transmisión del VIH de madre a hijo y el tratamiento pediátrico del VIH. Se ha fijado una nueva meta de organización en apoyo de una mejor cobertura. Estos vínculos brindan una importante oportunidad para la programación conjunta.

47. Se seguirá haciendo hincapié en la gestión de los conocimientos, como se prevé en la estrategia conjunta de apoyo a la salud y la nutrición. El UNICEF continuará aprovechando su presencia sobre el terreno para contribuir de forma más sistemática a la base de datos empíricos para la formulación de políticas en materia de supervivencia y desarrollo del niño.

48. Se han añadido nuevas esferas de cooperación en materia de discapacidad y salud de los jóvenes/adolescentes, que son de especial importancia en los países de ingresos medianos. Se fortalecerán los vínculos entre las actividades en materia de salud de los adolescentes y nutrición y los programas de prevención del VIH y preparación para la vida.

49. Se ha mantenido la esfera de principales resultados para la respuesta de emergencia, lo que refleja la constante atención que presta el UNICEF a las situaciones de crisis y sus amplias responsabilidades con arreglo al enfoque por grupos temáticos.

50. El UNICEF promoverá las evaluaciones nacionales de los efectos del cambio climático en la salud y ayudará a los países a integrar esas consideraciones en la planificación del sector de la salud. El apoyo a los planes de los países en materia de seguridad del agua incluirá evaluaciones de los riesgos climáticos y estrategias para hacerles frente.

51. Las consideraciones de género y de derechos humanos han quedado ahora reflejadas de manera más explícita en los indicadores clave de esta esfera prioritaria. Los indicadores se vigilarán en un formato desglosado por género y se calcularán los niveles de cobertura correspondientes a la quinta parte más pobre de la población.

Esfera prioritaria 2: Enseñanza básica e igualdad entre los géneros

Sinopsis

52. Los países han seguido haciendo progresos para aumentar el acceso de los niños a la enseñanza primaria y la finalización de ésta última. Los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados del movimiento Educación para Todos han venido prestando asistencia a los países, cada vez con mayor éxito, con el fin de elaborar planes sólidos del sector de educación para la consecución del objetivo de desarrollo del Milenio 2 y para asegurar una financiación previsible a largo plazo para su aplicación. Los países están fortaleciendo cada vez más sus planes sobre la base de la experiencia adquirida en las iniciativas para superar las barreras que existen en la escuela y el hogar para el acceso y la finalización del ciclo escolar.

53. Se siguen afrontando desafíos en varios frentes. Si bien se han logrado sólidos avances en la tasa de matriculación, los progresos en la finalización de la enseñanza primaria se ven aún limitados por las elevadas tasas de repetición y deserción escolar, especialmente en muchos países del África subsahariana y Asia meridional. Este desafío exige inversiones más sistemáticas en actividades de preparación para la vida escolar y actividades estratégicas para lograr un aprendizaje de calidad. Los programas prestarán apoyo para mejorar el rendimiento del aprendizaje a medida que vaya aumentando el número de niños que finalizan la enseñanza primaria y hacen la transición a la educación posprimaria. Se ha vuelto decisivo restablecer el aprendizaje y ayudar a reconstruir los sistemas de enseñanza en situaciones de emergencia y posteriores a las crisis. Se adaptará el PEMP para facilitar aún más la colaboración con los gobiernos y otros asociados en materia de políticas y leyes de educación y modalidades de inversión a fin de asegurar una enseñanza y un aprendizaje continuados durante toda la infancia.

Principales logros

54. Hasta el momento, las principales esferas de progreso han incluido el establecimiento de normas y la formulación de políticas para los programas de aprendizaje en la primera infancia y educación de los padres, y la introducción de un enfoque mundial de niño a niño, destinado a llevar a cabo intervenciones de preparación para la vida escolar eficaces en función de los costos para los niños pequeños. La labor en material de normas nacionales ha ayudado a los países a establecer medidas de mejor calidad, adecuadas a la edad, para el aprendizaje en la primera infancia.

55. Un mayor número de países están elaborando planes para el sector de educación que incluyen medidas concretas para reducir las disparidades entre los géneros, entre otras. Las dinámicas asociaciones regionales relacionadas con la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas están apoyando actividades en los países, centrándose en la difusión de conocimientos y

experiencias en relación con el género. En el plano mundial, la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas ha promovido con eficacia la integración de las cuestiones de género en los planes nacionales que se han de promover con arreglo a la Iniciativa Acelerada de Educación para Todos.

56. Mediante la Iniciativa para la eliminación del pago de matrícula escolar, el UNICEF ha contribuido a fortalecer el diálogo político sobre las barreras financieras que impiden el acceso a la educación como una estrategia clave para llegar a los niños marginados. La Iniciativa sobre la enseñanza básica, destinada a aumentar el acceso a la enseñanza y mejorar las tasas de retención mediante una adquisición rápida de material didáctico, ha sido ampliamente adoptada en África Occidental y Central.

57. El número de países que han adoptado o elaborado normas de calidad para la enseñanza primaria sobre la base del enfoque de las escuelas adaptadas a la niñez y otros modelos similares ha aumentado rápidamente. Hay cerca de 20 estudios de casos documentados y actualmente se está realizando una evaluación mundial de este enfoque.

58. Hoy en día la preparación para la vida es parte de casi todos los planes de acción nacionales de Educación para Todos y también se está integrando cada vez más en las políticas y los planes del sector de educación.

59. La comunidad internacional de asistencia humanitaria acepta cada vez más que la educación es una parte central de la respuesta de emergencia, y actualmente está prestando mayor atención a las dimensiones de educación de la preparación para situaciones de emergencia y reducción de desastres. Los compromisos básicos para con los niños en situaciones de emergencia han facilitado la elaboración de estrategias innovadoras para restablecer la enseñanza escolar para las poblaciones afectadas por las crisis.

Factores facilitadores

60. Al centrarse en la reducción de las disparidades, el UNICEF ha reforzado el apoyo que presta a los asociados nacionales en la formulación de políticas y ha ayudado a forjar alianzas en torno a las estrategias aceleradas para la consecución del objetivo de desarrollo del Milenio 2. Esto ha realzado el papel rector del UNICEF en la promoción del análisis y la respuesta a las disparidades, así como en la promoción de los derechos de los niños marginados en el marco de la planificación, la reforma y la coordinación del sector de educación.

61. Se está procurando ampliar el acceso a la educación posprimaria, especialmente para las jóvenes, los jóvenes que rebasan la edad escolar y los jóvenes de grupos desfavorecidos, mediante la promoción de la educación alternativa y no académica, integrándola de ser posible en el sistema de enseñanza oficial.

62. La calidad de la enseñanza ha pasado a ser una preocupación fundamental debido a la relación que guarda con el acceso a la enseñanza, la igualdad entre los géneros, el rendimiento escolar y el desarrollo del niño en la primera infancia. En las estrategias destinadas a lograr resultados en la calidad de la enseñanza se hace hincapié en un enfoque integrado que incorpore la salud, la nutrición, el agua, el saneamiento, la prevención del VIH y la protección del niño. El enfoque de “escuelas amigas de los niños” ayuda a abordar la formulación de políticas y el entorno general de aprendizaje y, promoviendo la preparación para la vida, alienta a

los países a emprender actividades intersectoriales para ocuparse de las desigualdades entre los géneros y otras formas de desigualdad.

Carencias y limitaciones

63. Pese a que el mejoramiento de la preparación de los niños pequeños para la vida escolar constituye uno de los factores decisivos para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, las inversiones del sector público en este ámbito suelen ser insuficientes. Es preciso realizar actividades más enérgicas para promover los beneficios de los programas de desarrollo del niño en la primera infancia. Si bien el número de países que cuentan con normas nacionales ha aumentado rápidamente, aún no parece viable ampliar al máximo los programas en muchos de los países menos desarrollados. No obstante, los enfoques de bajo costo, como el enfoque de niño a niño, ofrecen posibles soluciones.

64. Los importantes progresos realizados por los países en desarrollo con respecto al acceso a la enseñanza y a la igualdad entre los géneros han quedado opacados por las altas tasas de deserción escolar y las bajas tasas de finalización de la enseñanza primaria. La marginación social que sufren los niños de los grupos desfavorecidos sigue planteando un desafío.

65. El PEMP promueve la ampliación del acceso a la enseñanza posprimaria y a la enseñanza posterior al ciclo básico a fin de abarcar a los grupos anteriormente excluidos. Si bien las estrategias de educación no académica y alternativa suelen ser la principal vía de aprendizaje para muchos de esos niños, esas opciones todavía se perciben como inferiores, se les asigna personal docente y de otro tipo menos calificado y reciben insuficiente apoyo político y financiero. Otras tareas fundamentales consisten en seguir mejorando la base de datos existentes sobre las “escuelas amigas de los niños”; ampliar el uso de las prácticas eficaces; influir en las políticas y reformas; y fortalecer la capacidad nacional para utilizar este enfoque.

66. También es importante fortalecer los sistemas nacionales de recopilación de datos de calidad y mejorar la vigilancia de los resultados del aprendizaje, incluida la preparación para la vida. Los progresos en este ámbito han seguido siendo lentos.

67. Pese a los avances, sigue siendo un gran desafío asegurar el acceso al aprendizaje en situaciones de emergencia y situaciones posteriores a las crisis. La escasez de financiación afecta las medidas de respuesta en el ámbito de la educación, especialmente en lo que respecta al género. El grupo de educación del Comité Permanente entre Organismos está ayudando a movilizar una preparación y una respuesta más eficaces, previsibles y oportunas, en asociación con la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia (INEE).

Modificaciones en la esfera prioritaria 2

68. Se hará mayor hincapié en la integración y ampliación de las prácticas óptimas para lograr resultados que promuevan la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, así como en el fortalecimiento de la capacidad en situaciones de emergencia y posteriores a los conflictos, el desarrollo del niño en la primera infancia y la educación de calidad. El UNICEF dará prioridad a la labor con los asociados de la iniciativa Educación para Todos, especialmente de la iniciativa

acelerada, a fin de promover la inclusión y la igualdad en las reformas del sector de educación.

69. El UNICEF promoverá la adopción de la educación ambiental como parte del enfoque de “escuelas amigas de los niños”, inclusive enfoques participatorios basados en la escuela e iniciativas comunitarias para hacer frente a las condiciones ambientales locales.

70. Se hará mayor hincapié en la promoción de sistemas de enseñanza y aprendizaje inclusivos, en particular mediante programas de educación no académica y aprendizaje complementario y alternativo. El UNICEF seguirá promoviendo el uso de los medios de información pública y tecnologías en las escuelas de enseñanza primaria y posprimaria, incluido el uso de radios y ordenadores, cuando corresponda. Se procurará mejorar considerablemente la disponibilidad de indicadores para medir los elementos de la calidad de la enseñanza. Se utilizarán las actuales evaluaciones de las iniciativas de “escuelas amigas de los niños” y de preparación para la vida con el fin de perfeccionar las estrategias de promoción del aprendizaje de calidad.

71. Se utilizará la experiencia adquirida en el marco del programa de aprendizaje temprano para fortalecer las capacidades nacionales en materia de adquisición y distribución de materiales escolares y libros de texto y para mejorar las asociaciones de los sectores público y privado. Se elaborarán estrategias para vincular intervenciones específicas a los planes de protección social con el fin de promover el acceso de los niños marginados a la enseñanza escolar.

72. El UNICEF examinará más sistemáticamente con sus asociados opciones tales como las escuelas móviles, el aprendizaje a distancia y las escuelas comunitarias, y se ocupará de manera más enérgica de las cuestiones relativas a los planes de estudios, la certificación, la formación de maestros y la calidad de los espacios de aprendizaje.

73. De conformidad con el examen trienal amplio de la política, se hará mayor hincapié en el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional para el fomento de la capacidad nacional en materia de educación, inclusive en la Iniciativa acelerada y otras actividades de colaboración en la esfera de educación, utilizando un enfoque basado en los derechos.

74. Se apoyará el uso de instrumentos simples para evaluar el nivel de preparación para la vida escolar, en particular el aprendizaje y las facultades cognitivas, así como la salud, el estado de nutrición y el desarrollo emocional de los niños.

75. La especialización del UNICEF en el apoyo a la evaluación de los resultados del aprendizaje se centrará en la elaboración de un marco de evaluación para proporcionar a los niños y padres información sobre el rendimiento. Este será un importante complemento de las pruebas de evaluación comparables a nivel internacional. El UNICEF seguirá colaborando con la UNESCO para prestar apoyo a los países que están promoviendo servicios de evaluación a nivel local.

76. Cada vez se hace más urgente acelerar las intervenciones para promover la transición a la enseñanza posprimaria teniendo en cuenta la situación de muchos adolescentes. Se elaborará un enfoque global que incluya numerosas innovaciones para brindar educación a los adolescentes que no están asistiendo a la escuela.

77. El UNICEF articulará con mayor claridad su papel en el fomento de la capacidad y el apoyo a la formulación de políticas para la educación en situaciones de recuperación y transición, incluidas actividades para abordar las cuestiones de género y utilizar el concepto de “reconstruir mejor”.

Esfera prioritaria 3: El VIH/SIDA y los niños

Sinopsis

78. Conseguir una generación libre del SIDA sigue representado un importante desafío para la comunidad internacional. De conformidad con las más recientes estimaciones ⁴:

a) Dos millones de niños menores de 15 años viven con el VIH. En 2007, 290.000 niños fallecieron, con frecuencia debido a que no tenían acceso al tratamiento antirretroviral.

b) Al menos 5 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años viven con el VIH.

c) Para 2010, es probable que más de 20 millones de niños habrán perdido a uno o a ambos progenitores a consecuencia del SIDA ⁵.

Principales logros

79. La campaña “Únete por la niñez, únete para vencer al SIDA”, que se puso en marcha en 2005 y ha permitido al UNICEF colocar el rostro oculto de los niños en el centro de la lucha mundial contra el SIDA, ha abarcado actividades de liderazgo, programas, promoción, recaudación de fondos y supervisión.

80. El carácter específico de cada una de las principales esferas de resultados y la orientación de las “cuatro P” hacia la acción han permitido al UNICEF centrar su atención en los resultados y la rendición de cuentas. La comunidad internacional y el público ahora comprenden mejor las necesidades de los niños que enfrentan la pandemia del VIH y las mejores maneras de atenderlas.

81. La mejora de las estimaciones que realizan los sistemas nacionales se ha hecho evidente en el número de mujeres embarazadas seropositivas que reciben tratamiento profiláctico antirretroviral para reducir el riesgo de transmisión del VIH de la madre al feto, el número de niños que reciben tratamiento y el número de niños huérfanos y vulnerables que tienen acceso a la enseñanza.

82. Por otra parte, las pruebas rápidas del VIH y el asesoramiento sobre el VIH en centros de atención prenatal y de parto están aumentando el número de mujeres que toman conocimiento de su estado en relación con el VIH y que pueden beneficiarse de la prevención de la transmisión del VIH de la madre al hijo y de otros servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo relacionados con el VIH. Se han registrado avances en el fortalecimiento de la capacidad de los sistemas nacionales de atención de la salud para detectar a los niños infectados por el VIH a fin de darles tratamiento sometiendo a pruebas de rutina a los niños enfermos.

⁴ ONUSIDA/OMS, estimaciones no publicadas, 2007.

⁵ *Africa's Orphaned and Vulnerable Generations: Children Affected by AIDS*, UNICEF, Nueva York, 2006, pág. 35.

83. Gracias a la disponibilidad continua y creciente de combinaciones de antirretrovirales genéricos de dosis fija y la promoción de su uso, y una mejor previsión de las necesidades de medicamentos pediátricos, muchos más países pueden proporcionar tratamiento antirretroviral a los niños. Sin embargo, hasta la fecha relativamente pocos niños se han beneficiado del tratamiento antirretroviral, que salva vidas. También son muy pocos los niños que tienen acceso al cotrimoxazol.

84. El tercer Foro de asociados mundiales sobre los niños afectados por el VIH/SIDA, celebrado en 2006, determinó varias prioridades para proteger y apoyar a los niños huérfanos y vulnerables: la promoción de la inscripción en el registro civil para el acceso a los servicios sociales; el apoyo a las medidas de protección social; y la reducción de los costos de la educación. Aunque los planes de acción nacionales aún no reciben suficiente financiación, las ONG están prestando un apoyo fundamental a muchos de esos niños.

85. En 2006 los datos disponibles indicaban que los programas dirigidos a promover un cambio de comportamiento habían empezado a contribuir a la reducción de la incidencia del VIH entre los jóvenes. Se reconoce que los programas orientados hacia los adolescentes y jóvenes en riesgo es fundamental y suelen ser más eficaces que las actividades dirigidas a la población general.

Factores facilitadores

86. La participación de otros organismos en la atención pediátrica relacionada con el VIH ha aumentado considerablemente. El Plan de emergencia del Presidente de los Estados Unidos para luchar contra el SIDA, el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, la Fundación Clinton y el Servicio internacional de adquisición de medicamentos (UNITAID) han hecho importantes contribuciones financieras y técnicas para aumentar el acceso al tratamiento pediátrico del VIH.

87. Las mejoras son en gran medida resultado de la reducción del precio de los medicamentos antirretrovirales. Los enfoques centrados en la familia han ayudado a aumentar el acceso de los niños a los servicios relacionados con el VIH en los centros de atención de la salud. Aún sigue siendo necesario ampliar los servicios de pruebas del VIH que se ofrecen a los niños y mejorar las prácticas sobre consentimiento, divulgación y apoyo psicosocial.

88. El SIDA ha puesto de manifiesto las necesidades de apoyo de los niños huérfanos y otros niños vulnerables. Los donantes están proporcionando fondos para los niños afectados por el SIDA, y los gobiernos nacionales están reconociendo sus responsabilidades. La transición del apoyo individual a los niños al fortalecimiento de las capacidades de la familia sigue representando un desafío. No obstante, los programas experimentales de microcrédito y las transferencias directas de efectivo están dando buenos resultados. Los asociados han reconocido la necesidad de integrar las actividades centradas en la lucha contra el SIDA con otras iniciativas, como la iniciativa de Educación para Todos.

89. El ONUSIDA y sus copatrocinadores y asociados han hecho verdaderos progresos en cuanto a la división del trabajo. Los equipos de tareas interinstitucionales reúnen a una amplia gama de organismos con el fin de establecer normas y pautas para las intervenciones en materia de VIH/SIDA, determinar las

prioridades y coordinar el apoyo a las iniciativas y sistemas nacionales. Los equipos han resultado ser un mecanismo eficaz para difundir los conocimientos y la experiencia adquiridos en las intervenciones en apoyo de los programas nacionales ampliados.

Carencias y limitaciones

90. La ampliación de los servicios de prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo está en marcha en numerosos países. Sin embargo, es evidente que subsisten posibles deficiencias en relación con las metas del PEMP en las esferas de la prevención del VIH y el apoyo a los huérfanos y otros niños vulnerables.

91. Debe prestarse mayor atención a la participación significativa de los jóvenes en los programas de prevención y protección. Es preciso adoptar enfoques innovadores para proporcionar a adolescentes y jóvenes información exacta y pertinente sobre la salud sexual y reproductiva y la transmisión del VIH, así como oportunidades para mejorar su capacidad para reducir los riesgos. Estos deben combinarse con una prevención adecuada del VIH, incluidos servicios voluntarios de asesoramiento psicológico y pruebas de detección, uso del condón, reducción de daños y circuncisión masculina.

92. Es necesario realizar verificaciones más sistemáticas a fin de determinar si las intervenciones están dando resultados efectivos en favor de los niños. La compilación y el desglose de los datos relacionados con el SIDA por grupo de edad y sexo representan un medio eficaz para situar a los niños en un lugar central en la respuesta mundial.

93. Los programas de enseñanza académica de los sistemas de educación, especialmente los de preparación para la vida, desempeñan un papel cada vez más importante en la prevención del VIH. Sin embargo, los encargados de adoptar decisiones requieren una mejor información sobre los comportamientos de los jóvenes que les permita responder a los nuevos grupos de riesgo y las nuevas fases de la epidemia.

94. La violencia en el hogar y la violencia basada en el género pueden representar importantes obstáculos para la realización de pruebas voluntarias de detección del VIH. Se deben mejorar las medidas de lucha contra el estigma y la discriminación relacionados con el SIDA, en particular como parte de las políticas y programas de protección de los niños. Es indispensable proteger a las mujeres y los jóvenes que sufren violencia por su condición de seropositivos.

95. El suministro de información a los jóvenes en situaciones de emergencia sobre la transmisión y la prevención del VIH es el compromiso básico para con los niños las situaciones de emergencia que se cumple con más frecuencia en relación con esta esfera prioritaria. Ha sido más difícil cumplir los compromisos de proporcionar materiales para la atención posterior a las violaciones y de impartir capacitación a los trabajadores de la salud sobre la atención médica y psicosocial a las víctimas de violación. Al mismo tiempo, ya se está brindando apoyo a las intervenciones complementarias en algunas situaciones, en particular apoyo a los servicios de terapia antirretroviral y prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo.

Modificaciones en la esfera prioritaria 3

96. Los informes de evaluación correspondientes al período 2006-2007 indican que no es necesario introducir mayores cambios en las actuales estrategias y actividades. El UNICEF se basará en los resultados logrados en relación con las “cuatro P” y continuará utilizando sus competencias y su voz para ayudar a que se otorgue la debida prioridad a las necesidades de los niños y jóvenes en las políticas, la planificación y la ejecución nacionales.

97. El principal desafío para el próximo período será aprovechar la atención generada por las actividades en favor de los “niños afectados por el SIDA” para fortalecer las iniciativas a nivel comunitario, nacional y mundial a fin de ayudar a los niños vulnerables y eliminar la discriminación y la estigmatización de los niños afectados por el SIDA y de otras personas necesitadas. El UNICEF ofrecerá orientaciones más detalladas en relación con el mejoramiento de la protección y prestará asistencia a los países en la aplicación de esos principios a sus situaciones específicas. Será necesario prestar más atención a los servicios relacionados con el SIDA en situaciones de emergencia, especialmente los servicios de protección.

98. La ampliación acelerada de los servicios de prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo da motivo de optimismo en cuanto a que un considerable número de países alcanzará las metas para el 2010. Se requerirán medidas adicionales para reforzar los aspectos de gestión de adquisiciones y suministros, recursos humanos, infraestructura e integración de los programas. La ampliación del enfoque centrado en la familia exigirá el fortalecimiento continuo de las asociaciones en apoyo de las instituciones de prestación de servicios.

99. El UNICEF promoverá de forma más sistemática la integración de los servicios de prevención de la transmisión del VIH de madre a hijo y el tratamiento pediátrico del SIDA con las iniciativas de fortalecimiento del sistema de atención de la salud, salud materno-infantil, supervivencia del niño y protección de los niños, entre otras.

100. En colaboración con el UNFPA y otros organismos, el UNICEF prestará apoyo para la elaboración de enfoques integrales enérgicos para la prevención del VIH entre todos los grupos en riesgo y continuará desempeñando un papel fundamental en el apoyo a los sistemas de comunicación, movilización de la comunidad y vigilancia participativa.

101. Las nuevas pruebas sobre la eficacia de la circuncisión masculina como medida para reducir la transmisión del VIH darán lugar a la modificación de algunos elementos de esta esfera prioritaria. El UNICEF participa en el grupo de tareas dirigido por la OMS ayudando a los países a introducir la circuncisión masculina como parte de un programa integral de prevención.

102. El UNICEF seguirá prestando apoyo a los países para mejorar la disponibilidad de datos sobre la propagación del VIH y evaluar las repercusiones de los programas. Fortalecerá su capacidad para promover estrategias y actividades de prevención basadas en pruebas a fin de ayudar a los asociados nacionales a velar por que los recursos provenientes de fuentes como el Fondo Mundial, el Banco Mundial y el Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos para paliar los efectos del SIDA, se programen y utilicen adecuadamente y por que se vigilen sus resultados.

103. Una de las principales enseñanzas obtenidas en los dos primeros años del actual PEMP es que las intervenciones de apoyo a los niños afectados por el VIH y el SIDA deben integrarse en las medidas dirigidas a reforzar los sistemas de salud, educación y protección social. En los países en que la prevalencia del VIH/SIDA en los adultos es superior al 12%, el programa de cooperación del UNICEF está centrado casi en su totalidad en los niños afectados por el VIH y sus familias. En consecuencia, en esos nueve países, las actividades de apoyo para ampliar la administración de cotrimoxazol y para integrar los servicios y fortalecer el sistema de atención de la salud en la esfera prioritaria 1 se codificarán y clasificarán como gastos relativos al VIH/SIDA. Se aplicará el mismo procedimiento a la educación basada en la preparación para la vida, en la esfera prioritaria 2, y a las actividades de protección social en la esfera prioritaria 4.

Esfera prioritaria 4: Protección de los niños frente a violencia, la explotación y el maltrato

Sinopsis

104. La protección de los niños está recibiendo un mayor respaldo en las legislaciones y sistemas de aplicación de la ley. Muchos países están fortaleciendo sus capacidades institucionales, entendiendo cada vez más la importancia de adoptar enfoques sistémicos de la protección y el papel central que desempeñan los sistemas jurídicos y de asistencia social en el establecimiento de normas sociales. Se están aplicando nuevos instrumentos de medición que han dado lugar a progresos en la compilación y supervisión de datos, y se está elaborando un enfoque más sistémico para la protección de los niños en situaciones de emergencia.

105. Por lo general, la protección no ha formado parte del programa de desarrollo, aunque cada vez se entiende mejor el vínculo entre la protección y los resultados del desarrollo. En todos los países existen algunas lagunas en el ámbito de la protección de los niños, muchas de ellas vinculadas a las tradiciones sociales y culturales, la pobreza o la gobernanza. Las mejores soluciones exigen a menudo cambios estructurales o institucionales.

106. Los resultados preliminares de la metaevaluación de la protección de los niños llevada a cabo por el UNICEF en 2007 indican que la función más eficaz de la organización consiste en fortalecer los compromisos gubernamentales mediante planes y políticas, y ayudar a los asociados a elaborar marcos legislativos. Esta evaluación, junto con la Estrategia de protección de los niños en apoyo del PEMP, definirá con mayor precisión el enfoque estratégico y el cometido central del UNICEF.

Principales logros

107. El UNICEF ha prestado apoyo en la compilación y el análisis de datos sobre la protección de los niños en un número sin precedentes de países. Las encuestas a base de indicadores múltiples, las encuestas demográficas y de salud y otras

encuestas nacionales han proporcionado datos sobre los problemas relativos a la protección de los niños⁶.

Número de países para los cuales se dispone de datos sobre la protección de los niños (2005-2007)

<i>Datos disponibles sobre:</i>	<i>Número de países</i>		
	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>
Registro de nacimientos	73	75	101
Trabajo infantil	72	76	98
Mutilación/ablación genital femenina	19	22	27
Matrimonio prenúbil	69	72	93
Violencia contra los niños – disciplina infantil	–	–	29
Violencia en el hogar – actitudes	–	–	57
Discapacidad	–	–	22

108. Se han realizado importantes avances en la vigilancia de la protección de los niños con el apoyo del UNICEF en lo que respecta a: la elaboración y perfeccionamiento de indicadores pertinentes para los países; el establecimiento de bases de datos y observatorios sobre la protección de los niños; y el fomento de la capacidad nacional para la vigilancia.

109. Se han realizado importantes mejoras en las políticas nacionales y los compromisos internacionales sobre la protección de los niños, impulsadas por el estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños (2006), que sacó a la luz la escala y los efectos de todas las formas de violencia contra los niños, y por la Conferencia de París “Liberemos a los niños de la guerra”, que aportó conocimientos sobre la programación con y para los niños asociados con grupos armados. Se establecieron mecanismos de vigilancia e información sobre violaciones graves contra los niños en situaciones de conflicto armado en unos doce países de conformidad con la resolución 1612 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

110. Varios países han promulgado leyes relativas a la violencia contra los niños o han armonizado sus legislaciones nacionales con la Convención, sus Protocolos Facultativos y otros tratados. En 2007, 37 gobiernos aplicaron plenamente las Directrices de las Naciones Unidas sobre la justicia en asuntos concernientes a los niños víctimas y testigos de delitos, y 55 parcialmente; muchos de ellos están utilizando los indicadores recomendados sobre los niños en conflicto con la ley.

111. Se ha adoptado un enfoque común de las Naciones Unidas a la justicia de menores. En este ámbito, el UNICEF promueve un enfoque integral que incluya la elaboración de leyes, la fijación de normas, el fomento de la capacidad y la prestación de servicios, y la reducción de la privación de libertad mediante medidas alternativas para ocuparse de los niños. El UNICEF ha apoyado iniciativas concretas

⁶ Los datos pueden consultarse en http://www.unicef.org/progressforchildren/2007n6/index_41843.htm.

para mejorar los procedimientos judiciales para los niños víctimas y testigos de abuso y explotación sexual.

112. Una estrategia coordinada en 26 países para eliminar la mutilación/ablación genital femenina sigue dando lugar a importantes percepciones de la dinámica del cambio social. Las evaluaciones del programa en el Senegal muestran una reducción considerable y continua de la práctica de la mutilación/ablación genital femenina. El UNICEF está estudiando la posibilidad de aplicar este enfoque a otras prácticas nocivas, como el matrimonio prenúbil y la preferencia por el hijo varón.

113. Aunque los abusos generalizados contra los niños en situaciones de conflicto no han disminuido, se observan mejoras en los mecanismos de vigilancia e información y en el apoyo social a los niños afectados por los conflictos armados. La campaña para la prohibición de las municiones de racimo se ha convertido en un movimiento mundial. El UNICEF ha seguido desempeñando un papel decisivo en el apoyo a las políticas y la aplicación en situaciones de emergencia, en particular dirigiendo el subgrupo temático sobre la protección de los niños y tomando con frecuencia la iniciativa en lo que respecta a la protección en general en la respuesta a los desastres naturales.

114. En cuanto a las metas del PEMP relativas a la atención alternativa, en muchos países se han registrado importantes logros en los programas de reunificación de las familias, que han estado estrechamente vinculados al fortalecimiento general de los sistemas de protección de los niños. Según estimaciones del UNICEF, actualmente al menos 2 millones de niños viven en instituciones públicas en todo el mundo.

115. En lo que respecta al registro de nacimientos, cada vez hay más establecimientos de atención de la salud que cuentan con oficinas de registro civil, y el registro forma parte de las campañas de desarrollo en la primera infancia, inmunización y otras campañas de salud. Si bien estos avances son positivos, los progresos en el mejoramiento de las tasas de cobertura siguen siendo desiguales.

116. Se ha observado un aumento continuo de las medidas de protección social para las familias más vulnerables, inclusive mediante transferencias de efectivo y transferencias sociales como parte de los servicios que prestan los gobiernos locales a las familias. La experiencia adquirida en América del Sur se ha utilizado en programas en otras regiones. Se han establecido vínculos estrechos entre las esferas prioritarias 4 y 5 a fin de integrar la protección de los niños en las iniciativas de protección social. El UNICEF seguirá estableciendo asociaciones para prestar apoyo a las actividades nacionales en esta esfera, inclusive con la Unión Africana, HelpAge, Save the Children, el Banco Mundial y la OIT.

Factores facilitadores

117. El liderazgo técnico del UNICEF y sus relaciones de colaboración han contribuido a intensificar los esfuerzos nacionales. Se han utilizado generalmente enfoques multisectoriales, y la documentación de la calidad de los programas ha ayudado a adoptar nuevos conocimientos.

118. Una amplia gama de interesados —entre ellos líderes religiosos y dirigentes comunitarios, organizaciones de base y los propios niños— han luchado activamente por la protección de los niños. Se observa una mayor colaboración interinstitucional y un mayor consenso en relación con la protección de los niños, a menudo con las

ONG, como ha demostrado el estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños, el Grupo interinstitucional sobre justicia de menores y la red Better Care Network.

119. A solicitud del Comité de los Derechos del Niño, el UNICEF está colaborando con numerosos gobiernos, ONG, niños y expertos sobre los derechos del niño en la elaboración de un proyecto de directrices sobre la atención alternativa. El enfoque común respecto de la justicia de menores ha puesto al UNICEF, como asociado, en mejores condiciones de obtener apoyo, en el contexto de una mejor definición del papel de las Naciones Unidas en la reforma del sector de estado de derecho y seguridad. El UNICEF ha promovido activamente una perspectiva de la protección social que tenga en cuenta las necesidades de los niños y ha reconocido la necesidad de ayudar a los países a fortalecer sus instituciones de asistencia social.

120. En 2007, poco después de que se aprobara la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, se publicaron directrices intersectoriales sobre la integración de la atención a los niños con discapacidad. Si bien esta esfera se está beneficiando de un apoyo político y una atención interinstitucional crecientes, es necesario integrar de manera más sistemática la cuestión de los niños con discapacidad en los programas y servicios sectoriales.

Carencias y limitaciones

121. Es preciso reforzar la capacidad técnica nacional y la financiación para la protección de los niños y crear más conciencia sobre la importancia de brindar una buena protección para la salud, la educación y la igualdad de los niños.

122. Pese a que cada vez se cuenta con más datos nacionales sobre la protección de los niños, los progresos siguen siendo lentos, en particular en lo que respecta al establecimiento de criterios de referencia y al desglose de datos. En este caso también, la limitada capacidad técnica complica aún más la ya difícil tarea de reunir información sobre cuestiones que a menudo se mantienen ocultas. Pocas estrategias de reducción de la pobreza, planes nacionales de desarrollo o sus equivalentes incluyen datos sobre la protección de los niños.

123. Si bien existen algunos buenos ejemplos, los análisis de la situación de la protección de los niños suelen ser insuficientes. La experiencia en el ámbito de la justicia de menores ha confirmado que invertir en tales análisis puede influir en las políticas.

124. Pocos países han llevado a cabo un examen completo de sus marcos jurídicos y prácticas de aplicación de la ley para proteger a los niños contra la violencia. Los progresos en la reforma jurídica se han centrado con frecuencia en determinadas manifestaciones de la violencia.

125. La liberación y la reintegración de los niños en situaciones de conflicto aún suelen estar sujetas a la concertación de acuerdos más amplios. La mayoría de las contribuciones financieras han sido de poca cuantía y corta duración, lo que ha hecho difícil sostener estos esfuerzos. En las respuestas a las situaciones de emergencia, la atención a los problemas de la justicia de menores y a las cuestiones de género, que promueve el grupo temático sobre protección, debería ser más sistemática. Sigue siendo escaso el nivel de comprensión de la aplicación del derecho humanitario internacional y de los instrumentos de derechos humanos pertinentes en situaciones de emergencia.

Modificaciones en la esfera prioritaria 4

126. Se ha modificado la formulación y la agrupación de los principales resultados a fin de que se reflejen las actuales prácticas idóneas y la estrategia de apoyo a la protección de los niños. La adaptación de las metas y los indicadores realzará la importancia de fortalecer los sistemas nacionales; promover normas sociales que fomenten la protección de los niños; y abordar las repercusiones inmediatas y de más largo plazo de los conflictos y los desastres naturales. Se harán otros ajustes teniendo en cuenta las revisiones en curso de los compromisos básicos para con los niños en situaciones de emergencia.

127. Aprovechando la experiencia adquirida, el UNICEF seguirá cumpliendo la función de catalizador y organizador para acelerar la adopción de enfoques que fortalezcan el entorno de protección para los niños en todas las situaciones, a saber, mediante el fortalecimiento de los sistemas nacionales de protección; la promoción de las normas sociales de protección; ocupándose de la protección de los niños en situaciones de conflicto y desastres naturales; y la reunión de datos empíricos y la gestión de los conocimientos.

128. El UNICEF se esforzará por promover sistemas de vigilancia, inclusive con participación cívica, y por integrar los indicadores relativos a la protección de los niños en las encuestas a base de indicadores múltiples y DevInfo como parte de las estrategias nacionales y regionales para mejorar la vigilancia. El UNICEF hará mayor hincapié en el análisis de la situación, así como en la utilización de las relaciones con los académicos y otros asociados para generar, compartir y utilizar conocimientos y análisis de alta calidad sobre cuestiones relativas a la protección. La red Better Care es un ejemplo de una fuente pública de innovaciones en muchas esferas de la protección y la asistencia social.

129. Además de fortalecer las capacidades del personal, cada vez será más importante mejorar los conocimientos en materia de políticas sociales y cambio social. El UNICEF examinará la mejor manera de responder a los llamamientos a fin de asumir funciones más amplias en la protección humanitaria, en particular en desastres naturales.

Esfera prioritaria 5: Promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos del niño**Sinopsis**

130. El objetivo de la esfera prioritaria 5 del plan estratégico de mediano plazo consiste en “fortalecer la capacidad de los Estados y las sociedades de formular y aplicar políticas sociales y económicas y medidas legislativas y de consignar créditos presupuestarios que les permitan cumplir las obligaciones que han contraído”, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

131. El UNICEF intenta lograr ese objetivo apoyando la reunión de datos e información sobre los derechos y el bienestar de los niños y las mujeres que sirvan de base para la adopción de decisiones estratégicas; promoviendo la investigación y el análisis de políticas sobre el niño y la mujer; participando en la promoción y el

diálogo sobre políticas con los encargados de adoptar decisiones basándose en pruebas; y apoyando la participación de los niños y los jóvenes.

132. Algunas consideraciones fundamentales han llevado a incluir la esfera prioritaria 5 en el PEMP:

a) A fin de apoyar el desarrollo de la capacidad nacional, el UNICEF debe dejar de centrar su cooperación en el respaldo a proyectos con cobertura limitada para prestar asistencia a los países en la formulación de políticas y planes en los que se haga suficiente hincapié en el niño y la mujer;

b) La identificación nacional con los programas y el fomento de la capacidad nacional no sólo deben abarcar al sector público sino a las sociedades en general, alentando la participación en la formulación y la aplicación de políticas;

c) El UNICEF debe participar con los asociados nacionales y apoyarlos en la elaboración de políticas generales e intersectorial, las reformas jurídicas y la presupuestación, para promover un entorno propicio para la realización de los derechos del niño.

133. Si bien es difícil evaluar exhaustivamente los logros registrados en la esfera prioritaria 5 después de tan sólo dos años de aplicación, la amplitud documentada de la participación, la promoción y la colaboración del UNICEF respecto de políticas que promueven y protegen los derechos del niño, incluso a través de las oficinas sobre el terreno y los comités nacionales, confirma un amplio compromiso con los objetivos de la esfera prioritaria. Muchas iniciativas están orientadas estratégicamente y algunas ya han arrojado importantes resultados. En esferas, como el apoyo a las encuestas por hogares y el uso de análisis de situación, se han recogido varias décadas de experiencia del UNICEF. Teniendo en cuenta esos avances y la centralidad de las políticas nacionales para obtener resultados sostenidos que beneficien a los niños, el UNICEF continuará reforzando sus actividades en esta esfera prioritaria.

Logros principales

134. En el área de resultados relativa a la reunión y el análisis de información estratégica sobre la situación de los niños y las mujeres, el UNICEF ha dirigido las actividades de apoyo a la difusión de datos, información y conocimientos actualizados sobre los niños y las mujeres, así como al desglose de datos para determinar las cuestiones de equidad y las poblaciones excluidas. Los logros principales incluyen:

a) El apoyo a la encuesta de indicadores múltiples en 56 países en 2005–2006; la encuesta de indicadores múltiples y las encuestas de demografía y salud proporcionan la principal fuente única de información para controlar los objetivos de desarrollo del Milenio;

b) La elaboración de indicadores para el seguimiento de los avances, incluso mediante la iniciativa “Cuenta regresiva hasta 2015” sobre la supervivencia del niño;

c) Una serie de bases de datos mundiales sobre los niños y las mujeres, que se actualiza anualmente. El UNICEF dirigió los grupos interinstitucionales de

vigilancia y ayudó a fortalecer la capacidad estadística nacional y a preparar estimaciones conjuntas;

d) La difusión de datos a través del sistema DevInfo, que actualmente utilizan 103 países como plataforma nacional para la vigilancia de los objetivos de desarrollo del Milenio, del que hasta la fecha se han puesto en marcha 172 versiones adaptadas; y el ensayo de EmergencyInfo en varios países.

135. El UNICEF ha hecho progresos en el establecimiento de sistemas internos de gestión de conocimientos y ha seguido aumentando su apoyo a los procesos de presentación de informes con arreglo a la Convención sobre los Derechos del Niño y a la aplicación de las observaciones finales de los comités sobre la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En 12 países industrializados, los comités nacionales participaron en el proceso de presentación de informes con arreglo a la Convención sobre los Derechos del Niño, a menudo junto con coaliciones de organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales.

136. Además de revitalizar su apoyo general al análisis de la situación nacional de los niños y las mujeres, la labor del UNICEF destinada a fomentar la investigación para la promoción, el diálogo y la movilización de recursos se ha centrado principalmente en seis nuevas esferas prioritarias. El UNICEF ha participado en una o más de estas esferas en más de 100 países:

a) *Pobreza infantil y disparidades.* En más de 60 países se han llevado a cabo actividades de investigación y análisis relacionadas con las políticas, en apoyo al diálogo sobre políticas relativas a los planes nacionales de desarrollo y las estrategias de lucha contra la pobreza. Se ha brindado apoyo a la participación parlamentaria y de la sociedad civil en la vigilancia de la pobreza. El informe publicado por el Centro de Investigaciones Innocenti en 2007, *Child poverty in perspective: An overview of child well-being in rich countries*, suscitó gran atención entre los encargados de adoptar decisiones, los medios de comunicación y los niños de todo el mundo.

b) *Descentralización.* Se está prestando apoyo a la labor a las actividades en esta esfera en unos 25 países. El UNICEF ha contribuido a fortalecer la participación cívica en la planificación a nivel local y a comprender las repercusiones de la descentralización fiscal en los niños. En unos 32 países, el UNICEF ha ayudado a promover la iniciativa “Ciudades amigas de los niños” con el fin de reforzar sus derechos y la participación a nivel municipal. En Asia oriental y el Pacífico, el UNICEF participa en una actividad interinstitucional para estudiar las consecuencias de la descentralización en el desarrollo social en cinco países, junto al PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y la UNESCO.

c) *Protección social.* El UNICEF está colaborando con asociados en más de 35 países para prestar apoyo en la formulación y la ampliación de los sistemas nacionales de protección social. Las oficinas regionales en América Latina, el Caribe y África occidental y central están realizando análisis sobre la protección social y los niños y se ha aprobado un marco estratégico que guiará la labor del UNICEF en África oriental y meridional. Se apoyó la realización de un estudio sobre las transferencias de efectivo en situaciones de emergencia en Indonesia y

Tailandia, y se informará sobre la posibilidad de aplicar este enfoque a nivel mundial.

d) *Presupuestación social.* El UNICEF está trabajando en más de 30 países con gobiernos e instituciones de investigación para analizar el gasto público en servicios para los niños, determinar las carencias y sugerir opciones de políticas. En algunos países, como la India y el Paraguay, el UNICEF ha apoyado a los gobiernos locales y nacionales para que superen los embotellamientos en la ejecución del presupuesto y mejoren el nivel de participación y la rendición de cuentas en los procesos de presupuestación.

e) *Migración.* El UNICEF y sus asociados del Grupo Mundial de las Naciones Unidas sobre Migración ayudan a asegurar que los niños se beneficien de la migración y estén protegidos contra sus riesgos. En más de diez países, el UNICEF está brindando apoyo a la investigación para evaluar las repercusiones de la migración y de las remesas para los niños que no emigran. Se ha preparado un proyecto de marco para la labor de promoción del UNICEF en pro de los solicitantes de asilo, los migrantes y las víctimas de la trata. Se está llevando a cabo un análisis comparativo entre países sobre la situación de los niños de familias de inmigrantes, así como una investigación sobre las experiencias migratorias de los propios niños.

f) *Reforma legislativa integral.* Los logros en este ámbito comprenden una publicación pionera sobre los problemas en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en diferentes sistemas jurídicos, y la promoción y el apoyo técnico a los países para que formulen o adapten la legislación nacional de manera coherente con la Convención sobre los Derechos del Niño. Entre otras medidas figuran el uso de los índices sobre los derechos del niño, el apoyo a los observatorios de la infancia en varios países y la participación con la Unión Europea en la formulación de políticas y estrategias para los derechos del niño.

137. En la esfera de resultados para una mayor participación, el UNICEF ha apoyado la participación de los niños y los jóvenes en importantes eventos mundiales y la elaboración de políticas nacionales sobre los jóvenes, los parlamentos infantiles, los consejos consultivos de la juventud y de inventarios de mecanismos de participación de que disponen para los niños. En los países industrializados, los comités nacionales de educación para el desarrollo promueven oportunidades para que los niños y los jóvenes participen en las decisiones mediante actividades como grupos de debate en Internet, la gobernanza de las escuelas, actividades de concienciación pública y grupos de expertos en la infancia.

Factores facilitadores

138. La esfera prioritaria 5 ha facilitado las actividades preliminares de promoción y apoyo a las políticas del UNICEF en todas las esferas prioritarias del PEMP. La aplicación se ha basado en la amplia experiencia de la organización en la reunión de datos relativos a los niños, el análisis de la situación y el apoyo a la participación de la sociedad civil, así como en su participación y papel específicos en relación con la Convención sobre los Derechos del Niño y el Comité de los Derechos del Niño. La recepción de financiación temática inicial ha permitido acelerar la labor en todas las regiones.

139. De manera más general, el examen trienal amplio de la política correspondiente a 2007, la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al

Desarrollo y el aumento de la demanda de parte de los Estados Miembros han puesto de manifiesto la necesidad de que el UNICEF, junto con otros miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países, preste apoyo de alta calidad para el desarrollo de la capacidad y la labor normativa. En los países de medianos ingresos, las oficinas del UNICEF han brindado un apoyo creciente a la vigilancia y el análisis nacionales en relación con las mujeres y los niños y a la movilización de las capacidades y los recursos de los países para los niños más vulnerables.

140. El UNICEF y los comités nacionales han logrado aumentar el interés en las cuestiones relativas a la infancia mediante presentaciones adaptadas y más efectivas sobre las encuestas por hogares, las conclusiones de las investigaciones y los análisis de situación, mediante su principal publicación, las publicaciones especializadas y los canales de difusión.

141. La mayor contratación de funcionarios experimentados en políticas económicas y sociales y la capacitación de personal a gran escala han reforzado la labor inicial en esta esfera prioritaria. Sin embargo, siguen existiendo limitaciones en cuanto a la capacidad del personal para brindar apoyo a los países respecto del análisis y la promoción de políticas centradas en el niño.

Carencias y limitaciones

142. Una evaluación cualitativa inicial de las carencias pone en evidencia la necesidad de seguir trabajando en la formulación de indicadores y la reunión de datos en algunas zonas objetivo, incluidos la participación de los jóvenes y los Compromisos Básicos en favor de la Infancia.

143. Si bien el UNICEF suele ser bastante eficaz en la promoción de cuestiones concretas, aún no se determinan de manera suficientemente sistemática las oportunidades de asociación para promover los intereses de los niños a fin de hacer un pleno uso estratégico del mandato y de las capacidades del UNICEF.

144. Hasta ahora, el UNICEF realiza actividades en materia de descentralización en sólo algunos países. Existe una necesidad particular de colaboración para brindar apoyo a los países que están transfiriendo la responsabilidad de los servicios relativos al niño desde el gobierno central a los gobiernos locales y las municipalidades.

145. A menudo, las intervenciones para la realización de los derechos de los adolescentes y los jóvenes son limitadas y carecen de una perspectiva integrada. En las políticas e intervenciones nacionales en pro de los jóvenes suele predominar un enfoque centrado en los problemas, en lugar de uno que permita que los adolescentes desarrollen sus aptitudes para realizar una transición positiva hacia la etapa adulta. La programación para los adolescentes y jóvenes y realizada junto con éstos es más eficaz para abordar problemas concretos, como el trabajo infantil y la violencia por razón de género. En situaciones de crisis y posteriores a éstas a menudo se descuidan las necesidades y los derechos de los jóvenes, así como su capacidad para contribuir a un cambio positivo. Se requiere una labor de promoción a fin de que se preste mayor atención al desarrollo y a la participación de los adolescentes y los jóvenes en todos los sectores.

Modificaciones en la esfera prioritaria 5

146. El análisis de las políticas y las prioridades de promoción se centrarán cada vez más en las seis esferas emergentes que se han descrito anteriormente, trabajando en colaboración con asociados nacionales para apoyar las prioridades nacionales. Éstas se vinculan con todas las demás esferas prioritarias del PEMP y se han constituido en determinantes fundamentales de la equidad y los derechos del niño en muchos países y regiones. Se seguirán desarrollando las opciones de participación del UNICEF para cada esfera, en función de la situación del país y de las prioridades nacionales. Se elaborarán un enfoque estratégico general y un programa de investigación sobre el uso de la promoción de políticas para los derechos de los niños.

147. Los aportes del UNICEF en esas esferas continuarán formando parte de las medidas de apoyo al fortalecimiento de las políticas, los sistemas y las instituciones nacionales con miras a la realización universal de los derechos del niño, sobre la base de la identificación nacional con los programas y el fomento de la capacidad nacional. Además, se pondrá un mayor énfasis en las alianzas sobre cuestiones relativas al niño y la mujer con ministerios intersectoriales, como los de finanzas y planificación, y con parlamentarios, autoridades municipales y organizaciones comunitarias. Se estrechará la cooperación con las organizaciones que apoyan la participación cívica entre los adolescentes, a fin de ayudarlos a hacer la transición hacia la etapa adulta.

Estrategias intersectoriales del plan estratégico de mediano plazo

Enfoque de la cooperación y la igualdad entre los géneros basado en los derechos humanos

148. El examen del enfoque de la cooperación basado en los derechos humanos tomó como modelo una muestra de los informes anuales del país del UNICEF y todos los documentos del programa del país aprobados por la Junta Ejecutiva en ese período.

149. La adopción de un entendimiento común sobre el enfoque basado en los derechos humanos entre los asociados de las Naciones Unidas en 2003 y la puesta en marcha gradual de la iniciativa “Medida 2” del Secretario General de las Naciones Unidas a nivel de los países ha facilitado la labor en materia de productos, como el material común de aprendizaje sobre derechos humanos y género. La presencia ampliada de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos sobre el terreno como parte de los equipos de las Naciones Unidas en los países ha permitido mejorar el apoyo a los gobiernos, incluso en relación con las perspectivas y el análisis de derechos humanos en las estrategias nacionales.

150. La introducción de la esfera prioritaria 5 en el PEMP actual ha permitido aplicar el enfoque basado en los derechos humanos a cuestiones de políticas públicas. Los principales ejemplos se encuentran en la esfera prioritaria 1, el apoyo a las familias marginadas y en el renovado énfasis en la equidad en la salud. De manera similar, en la esfera prioritaria 2 se ha hecho mayor hincapié en la asistencia en la elaboración de los planes nacionales del sector de educación, a fin de que incluyan medidas concretas para atender las necesidades de las minorías étnicas o de

las personas con discapacidad. En todas las esferas prioritarias, incluso en las situaciones de emergencia, el enfoque basado en los derechos humanos se refleja en el uso más sistemático de datos desglosados para evaluar los progresos en los diferentes grupos de población.

151. En la mitad de los informes examinados, el enfoque basado en los derechos humanos se reflejó más claramente en la esfera prioritaria de la protección del niño, en la que la promoción de un entorno de protección está muy orientada hacia la reducción de las disparidades. Sin embargo, en ésta y otras esferas, podría seguir fortaleciéndose el enfoque basado en los derechos humanos mediante una mayor participación de los jóvenes en la formulación y la aplicación de políticas y programas. En otro tercio de los informes evaluados se observan estrechos vínculos en la esfera prioritaria 5. Las esferas prioritarias 1 y 3 se beneficiarían de un mayor fortalecimiento del enfoque basado en los derechos humanos.

152. Los documentos del programa del país para 2006 y 2007 mostraron resultados adecuados, aunque no excelentes, después de ajustar los criterios de examen en 2007. Existe cierta preocupación con respecto a la medida en que las referencias a los grupos marginados y desfavorecidos en los análisis de situación se ven plasmadas en los resultados de los programas.

153. Se han registrado nuevos avances durante este período del PEMP en apoyo a la presentación de informes nacionales respecto de la Convención sobre los Derechos del Niño y el UNICEF ha brindado un firme apoyo a las iniciativas mundiales, como el nuevo mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos y la elaboración y aplicación de la nueva Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

154. Basándose en los avances realizados, se adoptarán las siguientes medidas para fortalecer el enfoque basado en los derechos humanos:

- a) Seguir actualizando el enfoque basado en los derechos humanos con los asociados y proporcionar una orientación más concreta sobre su aplicación —en particular en contextos de emergencia, las estrategias de lucha contra la pobreza, los enfoques sectoriales y los presupuestos;
- b) Centrarse en la equidad y los grupos excluidos en todas las esferas prioritarias del PEMP, con respaldo de un mayor uso de los datos desglosados y el análisis;
- c) Fortalecer la garantía de calidad y el apoyo al uso del enfoque basado en los derechos humanos en los análisis de situaciones, los documentos de programas por países y los planes de acción para los programas por países; y continuar trabajando con sus asociados, incluida la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas, para apoyar su aplicación en el proceso del MANUD;
- d) Aumentar la capacidad del personal, mediante un componente reforzado del enfoque basado en los derechos humanos en la formación básica, el paquete común de aprendizaje “Medida 2”;
- e) Consolidar la base de conocimientos para trabajar con niños indígenas y de las minorías y sus comunidades;
- f) Construir una relación más estrecha y de mutuo apoyo con el Comité de los Derechos del Niño.

Incorporación de la perspectiva de género

155. Este examen de mitad de período tuvo lugar mientras el UNICEF preparaba su respuesta a una evaluación de su aplicación de la política de género. Esto brinda una oportunidad única para realizar importantes mejoras en este ámbito.

156. En el informe sobre el estado mundial de la infancia en 2007 (State of the World's Children), *La mujer y la infancia: El doble dividendo de la igualdad de género*, se hizo una importante declaración de compromiso con la igualdad entre los géneros, se impulsó la adopción de medidas a nivel nacional y se dio un mayor relieve a las actividades del UNICEF respecto del género. Sin embargo, el género sigue ocupando un lugar relativamente marginal en la programación. En el examen externo de los documentos del programa del país para 2007 se concluyó que la mayoría de los documentos de los programas por países examinados demostraron resultados insuficientes respecto de esa cuestión intersectorial. Durante el período del PEMP se registró un marcado aumento en el número de oficinas que brindan apoyo a la preparación de informes nacionales relativos a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Sin embargo, la lentitud con que se están llevando a cabo las autoevaluaciones y los exámenes de género de los programas que reciben asistencia del UNICEF sigue siendo motivo de preocupación.

157. En el análisis se encontró una escasa relación entre los resultados del uso del enfoque basado en los derechos humanos y la incorporación de la perspectiva de género, lo que indica que no se está logrando plenamente el refuerzo mutuo que se deseaba conseguir. Como parte del seguimiento de la evaluación de género se llevarán a cabo actividades de orientación y se elaborará material de capacitación sobre la relación entre la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

158. Si bien en los informes sobre el terreno en relación con la esfera prioritaria 1 se sigue poniendo un claro énfasis en la mujer, y en las madres en particular, hay pocas referencias concretas a las niñas o los niños y los hombres, lo que parece indicar una aplicación insuficiente de la perspectiva de género a la cooperación en ese sector. En cambio, en la cooperación del UNICEF en el ámbito de la educación se asigna un lugar importante a los derechos de las niñas. La importancia que en la esfera prioritaria 2 se asigna a la igualdad entre los géneros y a asuntos de calidad se ha visto realzada por la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, que promueve el uso de auditorías de género, la elaboración de presupuestos teniendo en cuenta la cuestión de género y el fomento de la inclusión de los niños y las niñas, incluso en las respuestas de emergencia y la recuperación.

159. El papel de los hombres y los niños se hace relativamente más evidente en la esfera prioritaria 3. Si bien en los informes sobre la esfera prioritaria 4 se presta una atención comparativamente importante a la mujer, no se da mucha importancia a los diferentes problemas de protección que enfrentan las niñas y los niños, salvo en la labor relativa a la justicia de menores y el trabajo infantil. La esfera prioritaria 5 muestra una incorporación relativamente importante del género, en parte sobre la base del desglose de datos y el énfasis en el género en los análisis de situación y la labor normativa.

160. Un amplio plan de acción sobre el género para el UNICEF responderá a las recomendaciones clave de la evaluación del género, e irá más allá de éstas, en cinco ámbitos principales:

- a) Actualización de la política de género;
- b) Fortalecimiento de los componentes de género en los procesos de programación;
- c) Fortalecimiento de la capacidad del personal;
- d) Fortalecimiento de la rendición de cuentas en todos los niveles;
- e) Asignación de suficientes recursos humanos y financieros.

161. La respuesta del UNICEF se armonizará plenamente con el examen trienal amplio de la política de 2007. En consonancia con el énfasis que el examen trienal amplio de la política asigna a la colaboración entre organismos, el UNICEF continuará intensificando su labor con los asociados de las Naciones Unidas, por ejemplo en la aplicación de un paquete de material de aprendizaje electrónico, obligatorio y conjunto, sobre el género en la programación.

Comunicación para el desarrollo

162. La comunicación para el desarrollo, también conocida como comunicación programática, se puso de relieve en el plan estratégico de mediano plazo 2006-2009 como estrategia intersectorial clave.

163. Los efectos y la sostenibilidad de la mayoría de las metas del plan estratégico de mediano plazo dependen en gran medida de cambios sociales y de comportamiento. En el examen de la organización del UNICEF se determinó que la comunicación para el desarrollo era un ámbito que debía fortalecerse, dada la importancia de esos cambios para obtener resultados y para la realización de los derechos del niño y la mujer. En adelante, se integrará en el PEMP como elemento fundamental en cada esfera prioritaria y como estrategia intersectorial en sí misma, vinculándola estrechamente con el enfoque basado en los derechos humanos y la igualdad entre géneros.

164. En 2006, después de las respuestas contra las amenazas planteadas por la gripe aviar, el UNICEF comenzó a revigorizar su labor y su capacidad de comunicación para el desarrollo como dimensión vital del desarrollo y la asistencia humanitaria, así como las medidas interinstitucionales para incorporar la comunicación en los MANUD.

165. Un examen de los informes de las actividades sobre el terreno indica que la comunicación ya está sirviendo para: fortalecer la participación de las comunidades y vincularlas con la promoción de las políticas; motivar a las organizaciones comunitarias, confesionales y de la sociedad civil; y alentar a los padres y las comunidades a que promuevan actitudes y prácticas positivas. Otros efectos positivos incluyen una mejora de las aptitudes interpersonales de los trabajadores de la salud.

166. En adelante, el UNICEF se centrará en esferas fundamentales en las que las estrategias de comunicación pueden cumplir una importante función catalizadora y de facilitación de los cambios. Entre éstas figuran la lactancia materna exclusiva; el tratamiento de la diarrea; la cobertura de inmunización; el uso de mosquiteros

tratados con insecticida; el lavado de las manos; las prácticas seguras de higiene y de uso del agua; las normas relativas a la violencia en las escuelas y otras medidas de seguimiento del Estudio de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños; y la reducción de los riesgos y la vulnerabilidad de los jóvenes a la infección con el VIH. En la esfera prioritaria 5, las medidas de comunicación apuntarán a apoyar las contribuciones comunitarias a la elaboración de políticas.

167. Entre estos métodos figuran: la planificación basada en datos empíricos en apoyo a los programas y la promoción, así como la participación comunitaria en la formulación de enfoques de comunicación; la investigación de los obstáculos socioeconómicos y culturales y de los factores que hacen posibles los cambios; y la movilización para obtener resultados sostenidos. El UNICEF alentará a que en su cooperación se haga mayor hincapié en la comunicación interpersonal y el fortalecimiento de la capacidad local, así como en el uso estratégico de los medios de comunicación. El UNICEF promoverá la comunicación para el desarrollo de la capacidad técnica del personal, los asociados y los homólogos mediante la capacitación en línea y presencial.

Gestión basada en los resultados

168. Como se confirmó en el informe de 2007, *Evaluación de la gestión de los resultados del UNICEF*, se han registrado avances en la elaboración de sistemas y prácticas de planificación y gestión basados en resultados, incluso a través del fortalecimiento del propio plan estratégico de mediano plazo como marco de planificación basado en resultados (véase asimismo el informe anual de la Directora Ejecutiva [E/ICEF/2008/10]).

169. En el examen externo de los documentos de los programas por países se determinó que los resultados previstos eran en general coherentes con los resultados principales del MANUD. El enfoque de gestión basada en resultados se ha ampliado actualmente al presupuesto de apoyo bienal del UNICEF. El UNICEF, en colaboración con el PNUD y el UNFPA, está refinando aún más las metas y los indicadores utilizados para vigilar el rendimiento con respecto a las funciones del presupuesto de apoyo.

170. El sistema MTSPInfo, que actualmente se está ampliando, se incorporó en 2006 como base de datos institucional para controlar el desempeño y los indicadores del UNICEF. Los datos complementarios al informe anual de la Junta Ejecutiva son actualmente una característica permanente de la presentación de informes sobre el PEMP.

171. Se está ejecutando un proyecto de mejora institucional sobre la gestión del desempeño para fortalecer de forma sistemática el enfoque de planificación basada en resultados mediante el mejoramiento y la consolidación de los instrumentos, los mecanismos de supervisión y los indicadores básicos. Ya se están utilizando varios sistemas de tablero para vigilar los principales indicadores de programas y de gestión. Entre las carencias que se abordarán figuran la falta de una clara estrategia institucional para vincular la supervisión y la presentación de informes sobre resultados con el análisis del rendimiento y el uso proactivo de la información disponible por los directores.

172. Existen problemas inherentes en la atribución de resultados que forman parte de las prioridades nacionales y de resultados más amplios para los niños, al tiempo

que se reflejan los aportes concretos pero normalmente limitados que hace el UNICEF, entre otros asociados. Este problema es particularmente grave en las esferas de resultados centradas en el fomento de capacidad, el cambio de comportamientos y la promoción basada en los conocimientos para la formulación de políticas. El UNICEF continuará apoyando el seguimiento de los resultados más amplios obtenidos por los asociados nacionales y de cooperación y abordará esos problemas definiendo los principales ámbitos de capacidad, política o legislación que el UNICEF procura fortalecer en favor de los derechos del niño.

173. Si bien la vigilancia de las metas e indicadores institucionales seguirá siendo la principal estrategia para evaluar el desempeño del UNICEF, las evaluaciones se utilizan para determinar qué da buenos resultados y si el UNICEF está ayudando a lograr repercusiones a nivel nacional. El marco integrado de supervisión y evaluación del plan estratégico de mediano plazo se han actualizado teniendo en cuenta la experiencia reunida durante los dos primeros años (véase el documento complementario [E/ICEF/2008/19]). Los avances respecto de las actividades previstas figuran en el informe de la Junta sobre la función de evaluación (E/ICEF/2008/21).

Generación y uso de los conocimientos, incluidas las buenas prácticas y la experiencia adquirida

174. Originalmente, el PEMP estaba centrado principalmente en la generación de conocimientos sobre cuestiones relativas al niño y se prestaba una menor atención a la gestión y el uso de los conocimientos. Esto último es actualmente el aspecto central de una importante iniciativa de mejora institucional. Desde 2005 se han registrado importantes avances en la gestión y la comunicación de conocimientos. Se han aclarado y consolidado la rendición de cuentas y las funciones generales del UNICEF.

175. El UNICEF ha introducido nuevos instrumentos basados en la web para mejorar la comunicación y difundir conocimientos sobre la eficacia de la ayuda, la investigación de políticas y la promoción de los derechos del niño. Se ha realizado una considerable labor en cada esfera prioritaria del PEMP para organizar y difundir material de consulta y orientación al personal del UNICEF, incluido un mejor acceso a la información científica más avanzada.

176. El UNICEF colabora estrechamente con otros organismos para aplicar estrategias de gestión de los conocimientos, colaborando con las principales instituciones de investigación en esferas como la evaluación y la equidad en la salud. El Centro de Investigaciones Innocenti ha continuado produciendo una amplia gama de publicaciones de investigación. Las oficinas sobre el terreno están comenzando a incorporar la gestión de los conocimientos para el niño como parte de sus funciones esenciales y para reforzar la cooperación a fin de fortalecer las capacidades nacionales para el análisis.

177. El UNICEF ha fortalecido sus sistemas para documentar, utilizar y hacer accesible la experiencia adquirida. Se ha puesto en marcha un sitio web para evaluar y facilitar el uso de esos activos del conocimiento. Las evaluaciones se ponderan y difunden a través de la base de datos mundial de evaluación e investigación y se realizarán meta análisis de las evaluaciones existentes sobre cuestiones concretas. Actualmente se está abordando la gestión de documentos, registros y archivos mediante mayores inversiones.

178. Pese a los avances recientes, es necesario contar con medios más sistemáticos y abiertos para promover la colaboración profesional, internamente y con los asociados. El UNICEF está probando el enfoque de “círculos de profesionales”, que fue utilizado con éxito en muchas organizaciones públicas y privadas, incluido el PNUD.

179. En 2008 se finalizará una amplia estrategia de gestión de conocimientos del UNICEF. Ello incluirá la elaboración de material de aprendizaje y oportunidades para el personal en el ámbito de la generación, la gestión y la difusión de conocimientos y sus funciones y responsabilidades.

Asociaciones fructíferas

Coherencia de las Naciones Unidas

180. Después de las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel del Secretario General sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, ocho países piloto están aplicando la iniciativa “Unidos en la acción”, dirigida a aumentar la eficacia de la cooperación programática entre los órganos del sistema de las Naciones Unidas. Los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas siguen con interés las experiencias y los avances registrados por esos países.

181. Desde 2005, el UNICEF ha realizado grandes avances como parte de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y como líder en la promoción de la coherencia de las Naciones Unidas en todos los niveles. Entre éstos figura un documento: “United Nations reform: What it means for children” (2006); la designación de coordinadores de las Naciones Unidas para la coherencia en todas las entidades de las sedes y las oficinas regionales, y el establecimiento de una oficina para coordinar las posiciones del UNICEF y un grupo de apoyo de respuesta rápida para el personal sobre cuestiones de coherencia en las Naciones Unidas. Entre los principales resultados figuran:

- a) Profundización de la mejora de las directrices del MANUD;
- b) Apoyo y garantía de la calidad a nivel regional y capacitación interinstitucional;
- c) Introducción del método armonizado para las transferencias en efectivo para reducir los costos de las transacciones de los gobiernos, en al menos 10 países;
- d) Armonización de la recuperación de costos entre los fondos y programas;
- e) Alcance de un total de 59 Casas de las Naciones Unidas y oficinas subsidiarias comunes, principalmente en la región del Pacífico;
- f) Progresos del Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación en el establecimiento de normas para todo el sistema y apoyo práctico para importantes evaluaciones;
- g) Orientación para oficinas de ocho países piloto, cuyos gobiernos fueron seleccionados para experimentar el concepto de “Unidos en la acción”;
- h) Actualmente, 12 funcionarios del UNICEF trabajan como Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas;

i) Contribución de las Naciones Unidas a los debates en el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado en París, y en reuniones posteriores, al igual que importantes aportes a las posiciones de las Naciones Unidas en las cinco esferas prioritarias del PEMP.

182. En 2008 se llevó a cabo una racionalización de los mecanismos de coordinación, en la que el GNUD se incorporó a la Junta de los jefes ejecutivos, con lo que se redujo la superposición y se logró una mejor coordinación. El UNICEF está desempeñando un papel importante para asegurar una transición sin tropiezos y continúa contribuyendo financieramente y mediante el aporte de personal para apoyar la colaboración interinstitucional, por ejemplo, con personal de categoría superior para apoyar a los equipos de directores regionales en África oriental y meridional y en América Latina y el Caribe, y con financiación especial para la coherencia de las Naciones Unidas en cada oficina regional.

183. A pesar de algunos avances, la simplificación y armonización de los procesos institucionales de las Naciones Unidas aún se encuentran retrasados; el UNICEF está participando activamente en la solución de este problema.

184. Se espera que en los próximos años se establezca una separación más clara entre las acciones del PNUD en apoyo al sistema de las Naciones Unidas (incluido el apoyo a los Coordinadores Residentes) y sus propias acciones programáticas, con lo que se facilitaría un mayor empoderamiento del Coordinador Residente. Entre otras cuestiones que requerirán atención permanente figuran:

a) Mayor inclusión de todos los organismos del GNUD con el fin de aumentar el impulso, la concentración y la eficacia del apoyo de las Naciones Unidas para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos y compromisos adoptados a nivel nacional;

b) Velar por que el proceso para lograr una mayor coherencia no relegue a un segundo plano el apoyo a los asociados nacionales; y

c) Aumentar el uso de los sistemas nacionales de cooperación.

185. En el ámbito de la “reforma” humanitaria, los principales logros interinstitucionales a los que ha contribuido el UNICEF incluyen: formulación de la orientación, las normas, los estándares y la capacitación en relación con el enfoque de grupos temáticos; elaboración de políticas y orientación sobre el Fondo central ampliado para la acción en casos de emergencia, que constituye la principal fuente de financiación de emergencia para el UNICEF en 2006-2007; y medidas dirigidas a fortalecer el sistema de coordinadores de asuntos humanitarios.

186. El UNICEF preparará un plan de acción sobre la revisión trienal amplia de la política en el que se definirán las medidas que el UNICEF adoptará a nivel interno y en la Junta de los jefes ejecutivos con el fin de lograr una mayor eficiencia y coherencia de las Naciones Unidas a nivel de los países, incluido su liderazgo sobre cuestiones programáticas y en la simplificación y armonización de las prácticas institucionales.

Alianzas programáticas

187. Las alianzas programáticas mundiales se han transformado en parte importante de la estructura de asistencia y de la aplicación de los principios de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al Desarrollo. Éstas son un

importante complemento para las alianzas de cooperación que se entablan a nivel nacional en apoyo de los objetivos y prioridades nacionales y muchas de las alianzas técnicas establecidas en las esferas prioritarias del PEMP. En las alianzas programáticas mundiales participan varias personas y grupos interesados de los sectores público y privado, sobre la base de acuerdos sobre objetivos y de carácter institucional. Se estima que el número actual de alianzas programáticas mundiales asciende a 181 y la mayoría de éstas se centran en los objetivos de desarrollo del Milenio 1, 6, 7 y 8. En la actualidad, el UNICEF forma parte oficialmente de 71 alianzas programáticas mundiales y participa en la gobernanza de 29 de éstas. En muchas de ellas, el UNICEF ofrece su poder de convocatoria para asuntos relativos a los derechos del niño, así como sus capacidades analíticas y operacionales.

188. A su vez, las alianzas programáticas mundiales ofrecen la oportunidad de conformar las iniciativas internacionales y de forjar coaliciones en apoyo de actividades destinadas a aumentar y movilizar recursos para resultados relacionados con el niño, de manera coherente con los objetivos de desarrollo del Milenio y el PEMP. También ofrecen una amplia gama de oportunidades de aprendizaje con otras organizaciones.

189. Actualmente, el UNICEF alberga las secretarías de la Alianza GAVI, la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, el Movimiento Mundial en favor de la infancia y el Grupo de Trabajo de Donantes sobre la Mutilación/Amputación Genital. Otros aportes incluyen la celebración, el apoyo a nivel del país, la promoción y la comunicación, el suministro, la supervisión de datos, la movilización de recursos y la asistencia técnica.

190. Durante este período del PEMP, el UNICEF ha comenzado a participar en un creciente número de alianzas programáticas relativamente pequeñas. Esto crea el riesgo de diluir la orientación estratégica del UNICEF y de incurrir en elevados costos de transacción. Una evaluación en curso de la participación del UNICEF en alianzas programáticas mundiales producirá recomendaciones que se utilizarán para conformar la próxima Estrategia global para las relaciones y asociaciones de colaboración y la futura aplicación del PEMP.

191. En general, el UNICEF adoptará un enfoque más estratégico de las alianzas programáticas, con el fin de lograr un equilibrio entre una amplia participación con los asociados sobre cuestiones relativas al niño y mantener su orientación estratégica. El UNICEF ampliará la integración de las dimensiones internacional y nacional de su participación en las alianzas programáticas mundiales.

192. El compromiso estratégico del UNICEF de establecer alianzas con las organizaciones de la sociedad civil se articuló claramente en el PEMP. Como primera medida para comprender y mejorar las alianzas del UNICEF con las organizaciones de la sociedad civil, en 2006 se llevó a cabo un examen que se centró en la visión que los asociados tienen del UNICEF. Dos cuestiones principales surgieron de ese examen: la necesidad de definir claramente la posición del UNICEF sobre la asociación con las organizaciones de la sociedad civil y la necesidad de establecer mecanismos con la responsabilidad de garantizar que los principios y políticas de la asociación se vean plasmados en la práctica.

Excelencia de la gestión y las operaciones

Fortalecimiento de la gestión de recursos humanos y la capacitación del personal

193. En el curso del PEMP, la capacitación del personal del UNICEF se ha tornado más estratégica y accesible, gracias a una variedad de nuevos programas diseñados en asociación con varias instituciones académicas. Se han creado cursos en materia de política social, protección social y respuesta humanitaria.

194. Se ha aprobado una nueva estrategia de capacitación que se centrará: en establecer una metodología para la evaluación del liderazgo en el Marco mundial de gestión de las competencias; rediseñar los programas académicos de gestión y liderazgo para reflejar el programa estratégico y los procesos institucionales del UNICEF; volver a orientar los planes de capacitación y los métodos de enseñanza; fortalecer la gestión institucional a través de la inducción sistemática, la gestión del desempeño individual y la certificación funcional; y la formulación de indicadores para vigilar las repercusiones.

195. Se ha presentado una nueva iniciativa para el marco profesional dirigida a satisfacer las necesidades actuales y futuras del UNICEF para atraer, capacitar y retener a talentos externos que se encuentran al inicio y a la mitad de la carrera. Se han realizado importantes avances en la planificación de reemplazos, incluida la rotación de representantes y de otros funcionarios de nivel superior.

196. Un enfoque proactivo de la gestión de las vacantes ha permitido mantener el promedio del plazo de contratación de 97 días, lo que representa una reducción respecto de años anteriores. La contratación funcional se realiza a través de equipos especiales de directivos para la contratación. Se están llevando a cabo más medidas para armonizar y racionalizar los procesos de contratación.

197. Ha habido demoras en la adquisición de un sistema de gestión de la capacitación, la elaboración de un sistema electrónico de evaluación del rendimiento y la aplicación del sistema de contratación electrónica. Este último se ha integrado en la iniciativa de planificación unificada de recursos institucionales, que se presentará a fines de 2008.

198. Basándose en la experiencia de los dos primeros años del PEMP, se han modificado, eliminado o agregado varios indicadores fundamentales del rendimiento para la función de gestión de los recursos humanos.

Finanzas y administración

199. En 2006-2007, el UNICEF tuvo una importante participación en varias iniciativas de reforma y armonización de las Naciones Unidas, a saber: la armonización del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada; la aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS); la presupuestación basada en los resultados; los locales y servicios comunes; las políticas de recuperación de costos y las redes interinstitucionales de gestión de viajes y servicios. Se ha reforzado el control de la asistencia en efectivo a los gobiernos, lo que ha tenido como resultado porcentajes muy reducidos de sumas pendientes durante más de nueve meses.

200. Se están llevando a cabo diversas mejoras de las políticas, los procedimientos y los sistemas, tal como se prevé en el PEMP, incluidas: la orientación para que los directores faciliten la planificación programática y financiera a largo plazo; la descentralización del reescalamiento de los fondos programáticos para las oficinas sobre el terreno en apoyo a la planificación y la aplicación a varios años; la descentralización de transferencias entre renglones presupuestarios para simplificar la gestión del presupuesto; y la automatización de las autorizaciones presupuestarias para reducir las demoras y mejorar la gestión de los recursos en efectivo.

201. La gestión de los exámenes programáticos y presupuestarios se delegó totalmente en los Directores Regionales. Se presentó orientación y material consolidado y de fácil uso para apoyar la respuesta del UNICEF ante situaciones de emergencia, y se facilitaron prácticas eficaces de gestión financiera.

202. Varios factores fundamentales han apuntalado los progresos, registrados: un uso más efectivo de la tecnología para automatizar y descentralizar las actividades, cuando esto sea posible; el uso de un cuadro de mando trimestral para controlar los principales indicadores del desempeño; y un uso más eficaz de la intranet.

203. Se han seguido experimentando problemas debido a las dificultades para contratar personal cualificado tanto en la sede como sobre el terreno y a la necesidad de elaborar material de orientación de uso más fácil teniendo en cuenta la sofisticación de los sistemas de gestión financiera y administrativa que exige la cada vez más compleja estructura de financiación de la organización. El UNICEF continuará colaborando con otros organismos de las Naciones Unidas en iniciativas de simplificación y armonización, la presupuestación basada en resultados, la reducción de los costos de transacción y la promoción de la adaptación al cambiante entorno de asistencia al desarrollo sin afectar la transparencia y la eficiencia.

Suministros

204. *Racionalización de los sistemas de suministro para obtener resultados.* El UNICEF está realineando la base de suministros para proporcionar productos que tengan el mayor impacto en los objetivos de desarrollo del Milenio. Esto hará necesario reducir la gama de productos de manera que las medidas se centren en menos suministros de carácter más estratégico. De esta forma, podrá dedicarse más tiempo a la gestión de la base de suministros estratégicos: pronóstico efectivo de productos; integración de la programación y el aprovisionamiento; desarrollo y gestión del proveedor; logística y entrega eficientes; y mejor control. Los sistemas de suministro apoyarán ese cambio, al permitir el control en toda la cadena de abastecimiento, reducir la carga del tiempo de procesamiento de cada transacción y crear un mayor nivel de flexibilidad y rendición de cuentas.

205. *Conocimientos especializados más amplios sobre las actividades de la cadena de abastecimiento.* El UNICEF mejorará sus conocimientos especializados en materia de suministro mejorando las competencias del personal, estableciendo redes en las que se puedan obtener conocimientos y reproduciendo los puntos fuertes y los conocimientos especializados en algunos grupos de productos básicos en otras esferas principales. Su presencia mundial sobre el terreno, junto con sus conocimientos sobre determinados mercados y productos y las relaciones establecidas en toda la cadena de abastecimiento, permitirá que el UNICEF dirija esos grupos de suministro clave. El UNICEF puede identificar los embotellamientos y las carencias, para luego guiar a los posibles asociados en su solución.

El liderazgo eficaz en materia de suministro puede aportar apoyo a las medidas de fomento de la capacidad nacional.

206. *Ampliación de las alianzas para obtener resultados.* El UNICEF necesita acceder a conocimientos especializados con los que actualmente no cuenta y a recursos que podrían aprovecharse para mejorar la disponibilidad de suministros. Esto supondrá encontrar asociados de contratación externa para suministros no estratégicos, con lo que se reduciría la carga de transacción del UNICEF, o colaborar con homólogos clave con el fin de lograr los efectos deseados. En algunos ámbitos existen mecanismos que están en funcionamiento (servicios de adquisiciones, asociados gubernamentales para emergencias, asociados del sector privado) y es necesario seguir explotándolos. Otros mecanismos bastante nuevos ofrecen posibilidades de una colaboración mucho mejor para el abastecimiento, particularmente con el sector de las ONG y el sistema de las Naciones Unidas. Recientemente se han abierto otras posibilidades de asociación. Los asociados académicos, por ejemplo, podrían prestar asistencia en la innovación de productos y sistemas, proporcionar nuevos profesionales y conocimientos técnicos y ayudar al UNICEF a cumplir un papel rector en esferas de productos clave mediante la publicación y la investigación.

Gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones

207. Las actividades han continuado proporcionando infraestructura y servicios de tecnología de la información y soluciones integradas de información de actividades, de carácter innovador, efectivo y seguro, de la manera más eficaz en función de los costos, en apoyo de la labor del UNICEF.

208. Las nuevas necesidades requieren una modernización de los sistemas del UNICEF en apoyo de la estandarización, la simplificación y la racionalización de los procesos institucionales; la introducción del cumplimiento con las IPSAS; y la mejora del acceso a información de calidad para las oficinas sobre el terreno. El UNICEF ha decidido adoptar un sistema de planificación de los recursos institucionales en una única aplicación, utilizando el programa informático SAP en todas las oficinas. Esto implicará la migración de los sistemas institucionales de tecnología de la información a un sistema de planificación de los recursos institucionales integrado que cumpla con las IPSAS, a partir de 2010.

209. Un cuadro de mando de indicadores del desempeño a nivel regional, la primera versión del tablero de recursos humanos e informes de control del PEMP basados en la web fueron iniciativas aplicadas en apoyo a la gestión del desempeño del UNICEF. El cuadro de mando ofrece a los directores información sobre 11 indicadores operacionales fundamentales mientras que el tablero presenta indicadores de alto nivel en ámbitos como la contratación, la planificación del personal y el equilibrio de género.

210. Los servicios de TIC resultaron esenciales para asegurar la prestación rápida y eficaz de los servicios humanitarios y la seguridad del personal sobre el terreno. En ocho emergencias recientes, se activó el módulo interinstitucional de telecomunicaciones de emergencia, en el que el UNICEF colaboró con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) para proporcionar servicios a las ONG y al personal de servicios humanitarios y de primeros auxilios de las Naciones Unidas.

211. La mayor amplitud de banda de Internet en varias oficinas ha mejorado los sistemas y servicios institucionales. Actualmente es posible gestionar los servicios de TIC de las oficinas más pequeñas desde otras más grandes, lo que permite realizar ahorros y simplificar los procesos. Sin embargo, la falta de normas de TIC armonizadas en todos los organismos de las Naciones Unidas y la dificultad para integrar las tecnologías continúan planteando problemas.

212. Los objetivos del UNICEF en la esfera de la TIC se han revisado para reflejar los cambios organizacionales desde el comienzo del PEMP. Entre los objetivos revisados figuran: dotar a la sede de capacidad para la prestación de servicios orientada al cliente y sobre el terreno reforzando las relaciones con los clientes y la orientación de los programas; elaborar y ampliar los sistemas integrados de gestión de la información del UNICEF; realinear y fortalecer la infraestructura global de la TIC para brindar apoyo a las necesidades programáticas y operacionales; hacer uso de la TIC para analizar, gestionar y difundir información en apoyo a la estrategia de gestión de la información y los conocimientos del UNICEF; y asegurar la prestación oportuna de servicios adecuados de tecnología de información y telecomunicaciones para las operaciones de emergencia institucionales y del UNICEF.

Auditorías y gestión de riesgos

213. En 2006, la Directora Ejecutiva reforzó la función de supervisión de la organización mediante la revisión de la carta del UNICEF para que el Comité de Auditoría contara con una integración de miembros exclusivamente externos. En su informe anual de 2007, el Comité de Auditoría expresó su satisfacción por la firmeza, la credibilidad, la cobertura y la calidad de la función de auditoría interna del UNICEF. En 2008 se llevará a cabo una evaluación externa independiente de la función de auditoría interna.

214. Se ha empezado a elaborar un marco de gestión del riesgo institucional a fin de sistematizar la identificación, la evaluación y el tratamiento de los riesgos en la organización. Esto debería dar lugar a mejores prácticas de gestión de los riesgos y a una mayor garantía de que el UNICEF consiga sus objetivos.

215. La Oficina de Auditoría Interna ha continuado presentando informes periódicos sobre las prácticas de gestión de riesgos en el UNICEF, incluida la aplicación de recomendaciones de auditoría.

216. Como se prevé en el PEMP, la función de auditoría interna continuará evaluando la eficacia y la idoneidad de las prácticas programáticas y de gestión de las operaciones, de los procesos de gobernanza y de los controles internos a través de exámenes en todos los niveles del UNICEF. Éstos considerarán en qué medida:

- a) Los directores están conscientes de los riesgos internos y externos para la misión del UNICEF y sus responsabilidades y toman medidas adecuadas para controlarlos;
- b) Los recursos se adquieren de forma económica, se utilizan con eficacia y se protegen adecuadamente;
- c) Las acciones del personal y los directores cumplen con las normas, políticas, estándares y procedimientos pertinentes;
- d) Existen y funcionan estructuras de gobernanza y supervisión para guiar y supervisar los controles internos;

e) La información importante está disponible, es precisa y oportuna y se utiliza para evaluar y presentar informes sobre los resultados con respecto a los estándares y objetivos.

Proyecto de decisión

217. *Se recomienda* que la Junta Ejecutiva apruebe el siguiente proyecto de decisión:

La Junta Ejecutiva,

1. *Acoge con beneplácito* el informe sobre el examen de mitad de período del plan estratégico de mediano plazo 2006-2009 (E/ICEF/2008/18), su documento complementario sobre los anexos revisados del plan estratégico de mediano plazo (E/ICEF/2008/19) y la nota sobre antecedentes relativa a la prórroga del plan estratégico de mediano plazo para 2006-2009 hasta finales de 2011 (E/ICEF/2008/25) y encomia las amplias consultas, el análisis del rendimiento y la labor de evaluación en los que se basa el examen;

2. *Aprueba* las conclusiones generales del examen, incluidos los ajustes previstos para el período restante del plan estratégico de mediano plazo actual y los efectos que se determinaron para la preparación del próximo plan;

3. *Reconoce* los beneficios de prorrogar el período del plan estratégico de mediano plazo actual para:

a) Armonizarlo con los ciclos de planificación estratégica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas;

b) Permitir que la secretaría continúe inculcando un sentido de urgencia con respecto a la cooperación y las alianzas para los objetivos de desarrollo del Milenio, la Declaración del Milenio y otros objetivos concertados internacionalmente, en lugar de pasar, inmediatamente después del examen de mitad del período de 2008 del plan estratégico de mediano plazo actual, a otro importante ejercicio de planificación para un nuevo plan estratégico de mediano plazo; y

c) Velar por que el siguiente ciclo de planificación estratégica del UNICEF, que abarca el período comprendido entre 2012 y 2015, se ajuste a la fecha determinada para los objetivos de desarrollo del Milenio;

4. *Decide* prorrogar por dos años el período del plan estratégico de mediano plazo actual, hasta finales de 2011; y

5. *Espera con interés* la realización de un debate sobre el examen de final de ciclo del plan estratégico de mediano plazo ampliado en su primer período ordinario de sesiones de 2011.